



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	335 Obras con participación ciudadana
Versión	93 del 04-JUNIO-2013

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 29-Junio-2004, REGISTRADO el 21-October-2004
Tipo de proyecto	Infraestructura Capacitación Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A pesar de los continuos esfuerzos realizados por diferentes administraciones las limitaciones que actualmente y durante muchos años han presentado las organizaciones sociales de base, las cuales, debido a sus bajas capacidades y a los escasos escenarios de participación ciudadana para la toma de decisiones de la inversión pública, no les ha permitido convertirse en actores fundamentales de desarrollo, progreso y por consiguiente, ejecutores de sus propias iniciativas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las organizaciones sociales y comunales, así como las diversas comunidades, han manifestado que los estímulos a la participación son escasos. Además, los existentes son ajenos a su cotidianidad a nivel conceptual, práctico y de resultados, pues no se visibiliza el impacto en el mejoramiento de su calidad de vida y las de su entorno. Así mismo, las Organizaciones de base cuestionan su limitada inclusión en la inversión y ejecución de recursos públicos, especialmente en aquellos proyectos relacionados con la recuperación de espacios públicos y comunitarios.

Las organizaciones comunitarias aprenden sobre la práctica y el fortalecimiento de sus capacidades debe guardar una estrecha relación con su quehacer y su razón de ser, por lo tanto se debe fomentar procesos favorables a las actuaciones de estas organizaciones, que reconozcan su potencial y apoye a las comunidades para que mejoren su efectividad y las condiciones de vida de su entorno.

Por tanto se requiere mejorar tanto la capacidad de gestión interna de las organizaciones como su capacidad para asociarse, actuar y participar en el ámbito público. Un proceso efectivo de fortalecimiento requiere la combinación de recursos de información, capacitación, asesoría, acompañamiento y aprender haciendo.

Dentro de las estrategias que han creado en el Distrito para el incremento de la participación y el fortalecimiento comunitario, el proyecto Obras con Participación Ciudadana ha sido, no sólo un instrumento de construcción y adecuación de espacios públicos, sino fundamentalmente, un medio para democratizar la participación a través de la administración de recursos públicos por parte de las organizaciones comunitarias de base y para involucrar a la sociedad civil organizada en la gestión, inversión, administración y control de los recursos públicos, a través de la ejecución de proyectos, en los que se contribuya al desarrollo y progreso de las comunidades.

La participación de las comunidades en la gestión y ejecución de obras de adecuación y mejoramiento de su entorno, es una iniciativa que en principio se percibe como altamente conveniente por los reconocidos beneficios en la legitimidad, participación y sostenibilidad que generan estos procesos tanto en el entorno físico como en las condiciones de los actores sociales y su relación con la institucionalidad. En consecuencia, se consideró que era necesario aunar esfuerzos entre las comunidades organizadas y la administración distrital para la solución de aquellos problemas que afectaban su entorno y convivencia.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer la organización comunitaria y la participación social y ciudadana a través del desarrollo de obras de interés comunitario en espacios públicos que expresen soluciones compartidas a las necesidades que involucran a las comunidades y a la Administración Distrital. A través de la siguiente metodología:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	335 Obras con participación ciudadana
Versión	93 del 04-JUNIO-2013

TIPO DE PROYECTOS

Componente Social: Estrategias de fortalecimiento organizacional e incremento en los niveles de participación dirigido a Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal y Consejos de Propiedad Horizontal.

Componente Técnico: Acciones de adecuación, construcción, habilitación de obras en espacios públicos comunitarios de uso colectivo a través de las organizaciones comunitarias, a nivel barrial y vecinal.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la organización comunitaria, la participación social y ciudadana, a través del desarrollo de obras de interés comunitario en espacios públicos que expresan soluciones compartidas de las necesidades que involucran a las comunidades y la Administración Distrital.

Objetivo(s) específico(s)

- Incrementar la capacidad de las organizaciones para la formulación y ejecución de Proyectos Sociales Participativos, con alto impacto en las comunidades, enmarcados en la Metodología de OPC.
- Aumentar la capacidad de gestión de las Organizaciones Sociales para ser protagonistas de su propio desarrollo, adquirir la capacidad de contratar y manejar recursos públicos.
- Mejorar las condiciones sociales, ambientales, productivas, urbanísticas y de embellecimiento de los barrios mediante proyectos de pequeña escala con alta participación ciudadana.
- Incorporar estrategias sociales, técnicas, administrativas y financieras que aseguren la viabilidad y sostenibilidad de proyectos de iniciativa comunitaria.
- Mejorar las capacidades de gestión y la articulación de las Organizaciones Sociales de Base, mediante la ejecución compartida (con Entidades Distritales) de acciones (Obras) de mejoramiento del entorno de los barrios.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
8	Ejecutar	49.00	Obras con participación ciudadana	de infraestructura menor y de embellecimiento arquitectónico.
9	Formular	9.00	Proyectos Sociales Participativos	con las Organizaciones Sociales.
10	Liquidar y/o dar cierre administrativo	30.00	% de los convenios y contratos	derivados suscritos con recursos de los Fondos de Desarrollo Local
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Ejecutar	49.00	obras	con participación ciudadana
2	Formular	9.00	Proyectos	sociales participativos con las organizaciones sociales.
3	Liquidar	60.00	%	de Convenios y contratos derivados suscritos con recursos de los Fondos de Desarrollo Local.
5	Ejecutar	620.00	Obras con participación ciudadana	de infraestructura menor y de embellecimiento arquitectónico
6	Formular	112.00	proyectos sociales participativos	con las organizaciones sociales
7	Finalizar	100.00	contratación, seguimiento y ejecución	de los procesos, convenios y contratos derivados suscritos con recursos de los FDL

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
 Proyecto 335 Obras con participación ciudadana
 Versión 93 del 04-JUNIO-2013

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Asistencia técnica para el desarrollo de procesos de participación	628	0	0	0	0	628
Transporte	0	0	0	0	0	0
Impresos y publicaciones	0	0	0	0	0	0
Adquisición de equipos audiovisuales, muebles, materiales y suministros para apoyar los proyectos de inversión	0	0	0	0	0	0
Consultorías	0	0	0	0	0	0
Interventoría a la construcción de obras con participación ciudadana	0	0	0	0	0	0
Construcción de obras con participación ciudadana	0	0	0	0	0	0
Procesos de movilización para la participación	0	0	0	0	0	0
Adquisición o arrendamiento de hardware y software para apoyar los proyectos de inversión	0	0	0	0	0	0

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2008	2009	2010	2011	2012	Total Proyecto	
\$40,797	\$6,223	\$9,638	\$5,552	\$3,064	\$628	\$65,902	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2004	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,800,000	ciudadania en general de Bogota
2005	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,800,000	ciudadania en general de Bogota
2006	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,800,000	Ciudadania en general de Bogota
2007	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,800,000	Ciudadania en general de Bogota
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,800,000	ciudadania en general de Bogota
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,800,000	otro
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,000	miembros de organizaciones comunitarias

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 335 Obras con participación ciudadana
Versión 93 del 04-JUNIO-2013

Código Descripción localización

09 Fontibon
10 Engativa
11 Suba
12 Barrios Unidos
13 Teusaquillo
14 Los Martires
15 Antonio Narino
16 Puente Aranda
17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolivar
20 Sumapaz
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Proyecto Obras con Saldo pedagogico	DAACD	01-01-0098
2 Manual Operativo de Obras con participaci¿n ciudadana	IDPAC	01-01-0007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se coordinaran acciones con todas las Entidades del Distrito y Alcaldías Locales involucradas en el proceso para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DORIS OCHOA JARAMILLO
Area Subdirección de Promoción de la Participación
Cargo Subdirectora
Correo dochoa@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900 Ext. 2500

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	335 Obras con participación ciudadana
Versión	93 del 04-JUNIO-2013

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

cumple las exigencias técnicas

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	CARLOS ALFONSO GAITÀN SÀNCHEZ
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo	cgaitan@participacionbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	21-OCT-2004

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades
Versión	85 del 15-ENERO-2014

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 24-Julio-2007, REGISTRADO el 24-Julio-2007

Tipo de proyecto	Infraestructura
	Asistencia técnica
	Servicios

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resultado de la incidencia política de las mujeres y de la gestión pública de los últimos gobiernos distritales, se ha avanzado en la formulación e implementación de una política pública de mujeres y equidad de género y en la inclusión en la agenda pública de los derechos humanos de las mujeres. Persisten sin embargo, dinámicas sociales, culturales y políticas que se constituyen en barreras para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, limitando su participación en la construcción de lo público e incidencia política para la inclusión de sus intereses y necesidades en la agenda pública de la ciudad, en la perspectiva de avanzar de manera más significativa en la garantía y realización de sus derechos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La inclusión de los derechos de las mujeres en la agenda pública de la ciudad realizada en los tres últimos periodos de gobierno distrital, resultado del posicionamiento social y político de las mujeres en los diversos territorios y en el nivel distrital, ha permitido el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la institucionalización a través de la creación de la Secretaria de la Mujer, instancia que hoy asume el reto de dar respuesta, entre otras a las siguientes problemáticas relacionadas con el goce efectivo e integral del derecho a la participación, entre los que se destaca:

1. Desconocimiento por parte de muchas mujeres en la ciudad de los mecanismos, instancias y dinámicas de participación locales y distritales.
2. Persistencia de imaginarios, representaciones y prácticas discriminatorias contra las mujeres en diversos espacios e instancias de participación y representación local y distrital.
3. Permanencia de barreras culturales y simbólicas que limitan el acceso, permanencia y ascenso en igualdad de oportunidades a espacios de decisión y representación política.
4. Subsistencia de una baja capacidad de interlocución con el Estado entre diversos sectores de mujeres en los distintos territorios de la ciudad.
5. Se han construido agendas sociales y políticas de las mujeres, pero se requiere avanzar de manera decidida en el reconocimiento, articulación y agenciamiento público de intereses y necesidades colectivas de las mujeres, en la perspectiva de fortalecer la capacidad de concertación de agendas sociales y políticas que posicionen de manera más decidida las demandas de las mujeres en las diversas instancias y niveles territoriales del Estado.
6. Persisten barreras normativas para el acceso y permanencia para las mujeres a las instancias de participación y escenarios de decisión pública.
7. Necesidad de fortalecer capacidades sociales y políticas de las mujeres para cualificar su participación en escenarios de formulación, implementación, seguimiento y control de políticas públicas orientadas a garantizar la participación de las mujeres en la ciudad.
8. Necesidad de fortalecer y consolidar institucional y socialmente los diversos espacios e instancias de participación y representación de las mujeres existentes.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de dar respuesta a la problemática inicial, se considera importante realizar acciones tendientes a garantizar la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad para garantizar el goce efectivo e integral del derecho a la participación de las mujeres .



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades
Versión	85 del 15-ENERO-2014

Se diseñarán estrategias tendientes a superar las barreras estructurales que limitan el acceso, permanencia y ascenso en las instancias y espacios de participación, implementando y divulgando rutas institucionales que fomenten la exigibilidad de los derechos; acompañando la concertación de agendas sociales y políticas que incorporen las necesidades y expectativas de las mujeres, promoviendo la interlocución entre los actores sociales y la relación con el Estado, preservando la autonomía de los procesos ciudadanos para decidir sus objetivos. Con esto se busca dar cumplimiento al Decreto 166 de 2010 (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género), que en sus Planes de Acción definen procesos y actividades a desarrollar por cada uno de los sectores para garantizar de manera integral el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

De otra parte, y con el fin, de transformar los imaginarios sociales que reproducen formas de discriminación contra mujeres se generan estrategias de visibilización y movilización de iniciativas para el reconocimiento de dinámicas organizativas y expresiones estéticas, artísticas, culturales; las estrategias de visibilización también permiten generar escenarios de diálogo interseccional, para la identificación de puntos comunes de articulación para incidir en los asuntos públicos.

Con esto se busca dar cumplimiento al Decreto 166 de 2010 (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género), que en sus Planes de Acción definen procesos y actividades a desarrollar por cada uno de los sectores para garantizar de manera integral el goce efectivo de los derechos de las mujeres

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las capacidades y oportunidades para la participación vinculante de las mujeres en los asuntos públicos de la ciudad y la representación de sus intereses en la agenda pública de la ciudad, a través de la operación de 17 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar a las mujeres herramientas técnicas que posibiliten el desarrollo de capacidades, habilidades sociales y políticas para el fortalecimiento de los procesos participativos, el desarrollo de iniciativas autónomas y la disminución de las de barreras de acceso a la participación
- 2 Promover la concertación, interlocución, cohesión e incidencia con otros actores sociales y políticos y con el Estado, para potenciar la movilización social y el accionar político en las agendas públicas de las mujeres, articulando los procesos microterritoriales de las mujeres a la planeación Y presupuestación participativa, y a las dinámicas locales, nacionales e internacionales
- 3 Divulgar y socializar el Plan de Igualdad de Oportunidades en el Distrito Capital fortaleciendo la participación social y política de las mujeres con el propósito de hacer incidencia en las diferentes instancias de participación y decisión a nivel Distrital y Local.
- 4 Implementar las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de género relacionadas con la garantía del derecho a la participación
- 5 operar las diecisiete casas de igualdad de oportunidades que funcionan actualmente con el fin de garantizar la puesta en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades en las veinte localidades.
- 6 Fortalecer las organizaciones sociales de mujeres en su gestión interna y externa para que elaboren, presenten y ejecuten proyectos sociales y comunitarios, teniendo como referente los ocho derechos del Plan de Igualdad de Oportunidades.

2

Objetivo(s) específico(s)

3

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Divulgar y socializar el Plan de Igualdad de Oportunidades en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades
Versión	85 del 15-ENERO-2014

- 2 Operar las siete casas de igualdad de oportunidades que funcionan actualmente y establecer nueve, con el fin de garantizar la puesta en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades en las veinte localidades.
- 3 Fortalecer las organizaciones sociales de mujeres en su gestión interna y externa para que elaboren, presenten y ejecuten proyectos sociales y comunitarios, teniendo como referente los seis derechos del Plan de Igualdad de Oportunidades.
- 4 Fortalecer la participación social y política de las mujeres con el propósito de hacer incidencia en las diferentes instancias de participación y decisión a nivel Distrital y Local.

4
5

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
12	Realizar	21.00	Procesos territoriales	de movilización de las mujeres, organizaciones y redes de mujeres en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre
16	Operar	17.00	Casas	de Igualdad de Oportunidades que actualmente están funcionando
17	Implementar	19.00	acciones	del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género
18	Diseñar	1.00	estrategia	para la garantía del derecho a la participación de las mujeres en el Distrito
19	Realizar	21.00	Procesos territoriales	de movilización de las mujeres, organizaciones y redes de mujeres en el marco de la conmemoración del 8 de Marzo (Día internacional de los Derechos de las Mujeres)
20	Orientar	800.00	Mujeres	para la garantía y protección de sus derechos
22	Implementar	9.00	Acciones Afirmativas	del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
5	Crear y operar	9.00	casas	de igualdad de oportunidades
6	Operar y fortalecer	7.00	casas	de igualdad de oportunidades
8	Asesorar jurídicamente	16,000.00	Mujeres	desde un enfoque de derechos con perspectiva de género
9	Fortalecer	100.00	organizaciones sociales	de mujeres bajo la estrategia de fortalecimiento definida
10	Realizar	17.00	procesos de movilización y organización	para la participación de las mujeres
11	Implementar	19.00	acciones	del Plan de Acción de la PP de mujer y géneros

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2013

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	1,057	759	0	0	0	1,816
Procesos de movilización y organización para la participación	0	80	0	0	0	80
Gastos operativos		661	0	0	0	661

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2013

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	Total Proyecto
\$2,931	\$1,057	\$1,500	\$5,488



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades
Versión	85 del 15-ENERO-2014

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,538,222	MUJERES
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50,000,000	MUJERES
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,000	mujeres de todos los grupos etareos
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,000	mujeres

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Promoción del uso de los mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	SECRETARIA DE GOBIERNO	06-08-1998
2 Diseño y puesta en marcha de encuentros ciudadanos como modelo de participación, convivencia y desarrollo local	secretaria de gobierno	06-08-1998
3 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el D.C. 2004-2016.	Secretaria de Ingracion Social-Política Pública de mujer y Género	25-11-2005
4 Acuerdo 091 de 2003 del Concejo de Bogotá, que determina la formulación del plan de igualdad de oportunidades	Concejo de Bogotá	11-11-2003
5 Forensis. Datos Para la Vida	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	01-01-2006
6 Informe final Plan de Desarrollo Política Pública de Mujer y Géneros	PPMYG	01-01-2008



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 446 Bogotá una casa de igualdad de oportunidades
Versión 85 del 15-ENERO-2014

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 Vivir sin Violencias, Vivir sin Miedo es Nuestro derecho	PPMYG	01-01-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ALIX MARIA SALAZAR SALAZAR
Area Gerencia de Mujer y Géneros
Cargo Gerenta de Mujer y Géneros
Correo asalazar@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre carlos alfonso gaitan sanchez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo cgaitan@participaiconbogota.gov.co
Teléfono 2417900 EXT.2401
Fecha del concepto 24-JUL-2007

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	848 Juventudes: hacia el desarrollo de procesos participativos incidentes y vinculantes
Versión	1 del 02-AGOSTO-2013

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 20-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dinamizar escenarios de incidencia de política pública, creación de capacidades y oportunidades para las y los jóvenes para la participación, formación, y comunicación para la movilización, estrategias que buscan construir y consolidar escenarios que fomenten procesos, redes y canales que garanticen la participación real y efectiva de las juventudes en las decisiones que orienten de manera transparente el gasto público de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Son varios los problemas que aquejan a las y los jóvenes en Bogotá:

1. Escasa participación de las y los jóvenes en procesos locales, distritales y regionales.
2. Desconocimiento y deslegitimación de procesos, dinámicas y prácticas de la participación de las y los jóvenes.
3. Falta de oportunidades y condiciones para participar e incidir en los asuntos públicos de la ciudad.
4. Políticas para las y los jóvenes homogéneas que desconocen las particularidades y dinámicas locales y distritales.
5. Escasa credibilidad de las y los jóvenes en los procesos de formulación y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local.

Causas:

- ¿ Desconfianza de las y los jóvenes con los procesos institucionales de participación.
- ¿ Estigmatización de las y los jóvenes.
- ¿ Restricción del ejercicio pleno de la ciudadanía para las y los jóvenes.
- ¿ Conceptualización de las y los jóvenes como población en alto riesgo, víctimas y victimarios potenciales
- ¿ Procesos e instancias de organización y participación enfocados a la consulta y no a la decisión sobre los asuntos públicos.

Efectos:

- ¿ Segregación, daño a los bienes públicos, la violencia y la conflictividad en los territorios.
- ¿ Generación de barreras estructurales en la defensa a la vida y el disfrute de los derechos humanos
- ¿ Débil formación política y social para ejercer al derecho a la participación
- ¿ Exclusión social e institucional

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dinamizar escenarios de incidencia de política pública, creación de capacidades y oportunidades para las y los jóvenes para la participación, formación, y comunicación para la movilización, estrategias que buscan construir y consolidar escenarios que fomenten procesos, redes y canales que garanticen la participación real y efectiva de las juventudes en las decisiones que orienten de manera transparente el gasto público de la ciudad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar un modelo de participación democrático e incluyente en el nivel territorial, regional, distrital y local, buscando resaltar el papel fundamental de las y los jóvenes como actores fundamentales en la ciudad a través de condiciones de igualdad, equidad y respeto que dignifique la vida y el goce efectivo de los derechos.

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	848 Juventudes: hacia el desarrollo de procesos participativos incidentes y vinculantes
Versión	1 del 02-AGOSTO-2013

- 1 Promover, reconocer y potenciar procesos, dinámicas y prácticas de la participación de las y los jóvenes para la incidencia en los asuntos públicos de la ciudad.
- 2 Fortalecer espacios y procesos de participación formales y no formales de articulación de las y los jóvenes con el resto de la sociedad y las instituciones.
- 3 Implementar escenarios de incidencia y dialogo fundamentado en nuevos lenguajes estéticas, símbolos y narrativas que promuevan nuevas formas de participación, expresión, emprendimiento y acción política y social de las y los jóvenes de Bogotá.
- 4 Generar identidad con el territorio a partir de la recuperación, apropiación y ordenación de espacios medio-ambientales como el agua como expresión de acción política de las y los jóvenes de Bogotá.
- 5 Reconocer e Implementar nuevas formas de relacionamiento ciudadanos para la participación de las y los jóvenes.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	1.00	Encuesta Distrital de juventud	para la reformulación y evaluación de la Política Pública de Juventud
2	Desarrollar	4.00	Procesos anuales	de formación distrital en participación juvenil mediante nuevas formas de relacionamiento ciudadano
3	Fortalecer y vincular	20.00	Procesos juveniles	a las agendas publicas de ciudad
4	Realizar	4.00	cabildos	De juventudes a nivel Distrital
5	Desarrollar	4.00	estrategias	para el fomento de la participación en emprendimiento y empleo
6	Acompañar y apoyar	21.00	planes de acción	de los 20 Consejos locales de juventud y el consejo distrital de juventud
7	Desarrollar	2.00	Procesos	de participación, incidencia y movilización juvenil en América Latina

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	42	280	300	300	330	1,252
Gastos operativos	0	100	110	110	150	470
Movilización y divulgación	30	70	90	90	120	400
Procesos electorales	0	0	700	0	0	700

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$72	\$450	\$1,200	\$500	\$600	\$2,822

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquen
02	Chapinero



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	848 Juventudes: hacia el desarrollo de procesos participativos incidentes y vinculantes
Versión	1 del 02-AGOSTO-2013

Código Descripción localización

03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Luis Fernando Mora Rodríguez
Area	Gerencia de Juventud
Cargo	Gerente de juventud
Correo	lmora@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s)	2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	NO
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	NO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	848 Juventudes: hacia el desarrollo de procesos participativos incidentes y vinculantes
Versión	1 del 02-AGOSTO-2013

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	849 Fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de grupos étnicos
Versión	0 del 20-JUNIO-2012

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 20-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La búsqueda del fortalecimiento de capacidades y nuevas oportunidades para la participación de Grupos étnicos, significa el compromiso con la garantía del derecho a la participación y de este como garante de otros derechos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

DÉBILES CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS QUE GARANTICE EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL.

La Bogotá humana debe dar fe de un proyecto intercultural que por necesidad convoca a todos los preocupados por los patrones de poder que mantiene, y siguen reproduciendo el racismo, la racialización, la deshumanización de algunos y la súper y sobre humanización de otros, la subalternización de seres, saberes y formas de vivir.

Bogotá ha avanzado en el reconocimiento de la existencia, la riqueza cultural y los aportes de los grupos étnicos al desarrollo de la ciudad lo cual se ha materializado en políticas públicas étnicas, sin embargo continúan algunas limitaciones que se evidencian en las siguientes causas:

Causas:

1 Desconocimiento, poca valoración y bajo nivel de la respuesta del Estado frente al potencial de procesos organizativos y participativos de los grupos étnicos.

1.1 Existencia de barreras institucionales que obstaculizan procesos de participación social (procedimientos, trámites y requisitos que desconocen las dinámicas de los grupos étnicos y restringen el apoyo institucional)

1.2 Iniciativas ciudadanas de los grupos étnicos vistas y entendidas como un obstáculo y no como fortaleza para la gestión pública

1.2.1 Debilidad en la lectura de realidades, problemáticas y necesidades de los grupos étnicos

1.2.2 Baja prioridad en la agenda pública

1.2.3 Limitado apoyo institucional

2 Debilidad o bajas capacidades de gestión para el desarrollo de iniciativas autogestionarias de los grupos étnicos

2.1 Falta de formación para el desarrollo de iniciativas a partir de aprovechamiento de sus propios recursos

2.2 Bajo interés ciudadano por la acción colectiva.

2.3 Debilidades propias de colectivos, organizaciones, espacios e instancias de grupos étnicos en relación a su capacidad de representatividad, en su capacidad de autogestión y gestión, en su capacidad de articulación, en el manejo de conflictos internos, en su capacidad organizativa y en su capacidad de visibilizarse como actores de desarrollo.

3 Priorización de prácticas participativas desde enfoques tradicionales que no contemplan la dimensión intercultural

3.1 Desconocimiento de cosmovisiones y prácticas autónomas de los grupos étnicos

3.2 Desaprovechamiento de saberes y legados ancestrales en la planeación y desarrollo de procesos participativos

3.3 Existencia de políticas públicas en Bogotá en beneficio de grupos étnicos que no trascienden el nivel discursivo y de apuesta política

4 Desarticulación y dispersión de procesos organizativos y participativos de los grupos étnicos

4.2 Experiencias no retroalimentadas frente a procesos de movilización colectiva en Bogotá como grupos étnicos

4.3 Limitados esfuerzos para articular propuestas y acciones de movilización de los grupos étnicos que logren una incidencia local, de ciudad y de nación

4.4 Bajo desarrollo de agenda de grupos étnicos articuladas a temas de Bogotá como ciudad que enfrenta retos propios de la modernidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	849 Fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de grupos étnicos
Versión	0 del 20-JUNIO-2012

5 Existencia de formas de relacionamiento ciudadano para la participación a partir de símbolos, narrativas, comportamientos, lenguajes, significados, estéticas propias de la cultura dominante

5.1 Desconocimiento de la riqueza propia de la cultura de los grupos étnicos, como elemento fundamental para su participación

6 Inexistencia de escenarios de diálogo intercultural en los que los grupos étnicos, puedan contribuir a la planeación del proyecto de ciudad.

Consecuencias:

1 Debilidad de mecanismos de información, comunicación e interacción para identificar, apoyar y acompañar iniciativas que vinculen a los grupos étnicos como un actor vital en la construcción de ciudad

2 Desconfianza, descontento y frustración frente a las acciones de la Administración Distrital

3 Pérdida del valor y sentido de lo solidario y el trabajo colectivo como grupos étnicos para la solución de necesidades y problemáticas

4 Ruptura entre avances en la apuesta política y la realidad institucional

5 Nivel de respuesta del estado desde una lógica institucional basada en la oferta

a. inexistencia de metodologías para la construcción y acercamiento para la solución de necesidades.

b. Prioridad por obtención de resultados inmediatos y de respuesta a coyunturas y no a procesos.

6 Perdida del espíritu y naturaleza de iniciativas por cooptación del estado.

7 Políticas públicas ineficientes que no inciden en transformaciones culturales de largo alcance

8 Promoción de la participación desde enfoques y practicas estandarizadas y homogenizantes que reducen el potencial de los procesos

9 Perdida identitaria de los grupos étnicos, por la imposición de la cultura dominante.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La búsqueda del fortalecimiento de capacidades y nuevas oportunidades para la participación de Grupos étnicos, significa el compromiso con la garantía del derecho a la participación y de este como garante de otros derechos que se expresa en términos de:

a) ASEQUIBILIDAD

¿ Diseñar estrategias para eliminar barreras estructurales para el ejercicio de la participación de los grupos étnicos

¿ Disponer de los recursos para apoyar iniciativas autónomas de participación.

¿ Estrategias de visibilización de grupos étnicos para la incidencia en los asuntos públicos.

¿ Formular estrategias de sensibilización ciudadana al cambio climático para la planeación del desarrollo.

¿ Contar con alianzas públicas y privadas para el apoyo a procesos de movilización ciudadana de los grupos étnicos

b) ACCESIBILIDAD

¿ Facilitar la inclusión de grupos étnicos invisibilizados en los procesos participativos de incidencia pública

¿ Implementar procesos de sensibilización para la participación política

¿ Disponer de rutas institucionales y sociales para la exigibilidad de derechos

¿ Implementar estrategias de posicionamiento de prácticas de participación desde enfoques no tradicionales.

¿ Desarrollar estrategias de articulación y fortalecimiento de los procesos colectivos de carácter social, participativos y comunitarios.

c) ACEPTABILIDAD

¿ Fortalecer los procesos organizativos para el desarrollo de propuestas de emprendimientos productivos y asociativos en el marco de la economía popular.

¿ Implementar nuevas formas de relacionamiento ciudadano para la participación a partir de los símbolos, narrativas, comportamientos, lenguajes, significados y estéticas propias de los grupos étnicos

d) ADAPTABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	849 Fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de grupos étnicos
Versión	0 del 20-JUNIO-2012

- ¿ Generar y visibilizar escenarios de diálogo intercultural desde las propuestas de grupos étnicos, que contribuyan a la planeación del proyecto de ciudad.
- ¿ Desarrollar acciones de visibilización de los procesos sociales, actores y redes para la recuperación de la soberanía popular.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apoyar el desarrollo de capacidades y nuevas oportunidades para la participación de los grupos étnicos que garantice el ejercicio de ciudadanía intercultural

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar estrategias para el diálogo intercultural que reduzcan las barreras institucionales que obstaculizan procesos de participación de los grupos étnicos y logren gradualmente un nivel de participación más incidente y vinculante.
- 2 Desarrollar acciones para el reconocimiento, valoración y potenciación de las iniciativas autónomas y autogestionarias de los grupos étnicos
- 3 Desarrollar estrategias para el incremento de capacidades y habilidades para la gestión y autogestión de iniciativas autónomas de los grupos étnicos
- 4 Brindar el apoyo técnico, operativo requerido para el desarrollo de iniciativas autónomas y autogestionarias, la construcción de propuestas, la cogestión de iniciativas de proyección social y de fortalecimiento de procesos organizativos.
- 5 Generar espacios que favorezcan el diálogo y la construcción intercultural de respuestas frente a problemáticas/temas de relevancia para el desarrollo de la Ciudad
- 6 Diseñar colectivamente estrategias de participación y movilización para impulsar el avance cuantitativo y cualitativo en la implementación de acciones afirmativas en beneficio de los grupos étnicos, que materialicen las políticas públicas.
- 7 Desarrollar estrategias que permitan incrementar los niveles de interés ciudadano frente a la solución de problemáticas y necesidades a través de la acción colectiva y solidaria
- 8 Apoyar a los grupos étnicos en el desarrollo de propuestas que busquen mejorar su capacidad de representatividad, su capacidad de autogestión y gestión, su capacidad de articulación, su capacidad para el manejo de conflictos internos, su capacidad organizativa y su capacidad de visibilizarse como actores de desarrollo.
- 9 Fortalecer el apoyo, la gestión y la asesoría a favor de los procesos participativos y organizativos de los grupos étnicos, con miras a contribuir con una mayor incidencia en la gestión social, cultural y política de la Ciudad desde criterios de diversidad, equidad, inclusión y multiculturalidad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar e implementar	15.00	Procesos pedagógicos de acción-vinculante	Identificar actores para la participación política y comunitaria de colectivos organizados y de hombres y mujeres no organizados (ciudadanía de a pie)
2	Realizar	28.00	Cabildos	Movilización para identificar las formas de organización, socializar los espacios de participación en la ciudad y fortalecer los procesos organizativos de los grupos étnicos.
3	Realizar	25.00	Procesos	De movilización y visibilizarían de los grupos étnicos a nivel Distrital.
4	Realizar	18.00	Cabildos	Para la discusión de las acciones de políticas públicas de los grupos étnicos.
5	Realizar y actualizar	8.00	Caracterizaciones	De Dinámicas que inciden en el ejercicio de la participación intercultural.
6	Apoyar técnica y financieramente	20.00	Iniciativas	Para la movilización y visibilización de los grupos étnicos en las localidades y distrital.
7	Realizar	4.00	Cabildos	Socialización y evaluación de las Políticas públicas y planes de acciones afirmativas, de los grupos étnicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	849 Fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de grupos étnicos
Versión	0 del 20-JUNIO-2012

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	181	400	400	400	400	1,781
Movilización y divulgación	237	150	150	150	150	837
Gastos operativos	0	300	300	300	300	1,200

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012					2013		2014		2015		2016		Total Proyecto
	\$0	\$418	\$850	\$850	\$850	\$850	\$850	\$850	\$850	\$850	\$850	\$850		
													\$3,818	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 849 Fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de grupos étnicos
Versión 0 del 20-JUNIO-2012

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jairo Enrique Romaña Cuesta
Area Gerencia de etnias
Cargo Gerente de etnias
Correo jromana@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	850 Sistema Distrital de Participación para el goce efectivo del derecho a la participación
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 25-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
 Investigación y estudios
 Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la Bogotá Humana una de las apuestas fundamentales es que las instituciones del Distrito garanticen que la participación ciudadana sea vinculante en la toma de decisiones del ámbito público, el propósito planteado en el plan de Desarrollo es ¿devolver el poder de decisión a la ciudadanía en los asuntos de la ciudad, tanto en lo político como los procesos de planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno¿

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para la Bogotá Humana una de las apuestas fundamentales es que las instituciones del Distrito garanticen que la participación ciudadana sea vinculante en la toma de decisiones del ámbito público, el propósito planteado en el plan de Desarrollo es ¿devolver el poder de decisión a la ciudadanía en los asuntos de la ciudad, tanto en lo político como los procesos de planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno¿

El desarrollo actual del Sistema Distrital de Participación Ciudadana no permite la dinamización de procesos de participación decisoria y vinculante, porque:

Ámbito estructural

¿ No existen mecanismos que garanticen que la participación de la ciudadanía Incidan en la toma de decisiones en lo público

¿ Hay una proliferación de Instancias sin poder de decisión; Faltan escenarios de participación acordes con las dinámicas de desarrollo barrial

¿ Falta claridad en los espacios, escenarios e instancias que realmente inciden en el desarrollo social y barrial en el territorio.

¿ La estrategia de participación institucional es estandarizada sin concebir las particularidades territoriales y poblacionales.

Ámbito normativo

¿ No hay canales ni escenarios ni procedimientos claros de como participar deliberar y decidir en el proceso de planeación presupuesta ejecución seguimiento y evaluación de cuentas.

¿ Normatividad limitada y condicionada

Ámbito Institucional

¿ No hay consenso inter institucional para la intervención y gestión en participación

¿ Desconexión entre la línea política de participación Distrital y la operación Local porque depende de la voluntad de los Alcaldes Locales

¿ No hay planificación para convocar y movilizar ciudadanía



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	850 Sistema Distrital de Participación para el goce efectivo del derecho a la participación
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

- ¿ Desorganización interna para operar en el territorio
- ¿ No se ha renovado las formas de convocar operar y ejercer la participación incentivada por la institución
- ¿ No existe línea base de participación

Algunas de las consecuencias identificadas de esta problemática

- ¿ Hay dispersión y atomización de la participación por la multiplicidad de espacios e instancias de participación.
- ¿ La participación se realiza continuamente con las mismas personas
- ¿ Falta de credibilidad en territorio por desarticulación de los equipos territoriales
- ¿ La planeación y los ejercicios de participación no son concebidos desde un punto de vista del bienestar colectivo sino desde la visión fragmentada del interés particular
- ¿ Los Ciudadanos(as) no son estratégicos a la hora de hacer requerimientos y control
- ¿ Falta de comunicación a la ciudadanía para participar
- ¿ La instrumentalización de la ciudadanía para validar las decisiones de la administración
- ¿ Falta de credibilidad de la ciudadanía a la gestión institucional
- ¿ Desgaste de la Participación comunitaria.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De esta manera el proyecto buscará intervenir el problema identificado desde tres dimensiones a saber:

1. Fortalecimiento del Gobierno Local para la Participación, Planeación y Presupuestación.
2. Promover la movilización social para la constitución de Cabildos Ciudadanos, como el escenario de articulación ciudadana para participación decisoria y vinculante.
3. Promover la movilización social para la construcción de propuestas locales de articulación de instancias y modificación normativa local y distrital, con miras a la constitución y operación del Estatuto de la Participación.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dinamizar procesos de participación decisoria y vinculante para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación en el marco de la construcción del Sistema Distrital de participación, planeación y Presupuestación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover la solidaridad como criterio de relación para la convergencia de las distintas expresiones de organización y movilización ciudadana, en las instancias de participación y los procesos de planeación participativa.
- 2 Promover el fortalecimiento del Gobierno Local para la Participación, Planeación y Presupuestación
- 3 Promover la movilización social para la construcción y operación del Estatuto de la Participación.
- 4 Construcción de propuestas locales de articulación de instancias y modificación normativa local y distrital
- 5 rindar herramientas a los equipos locales para la dinamización de los procesos de participación en las localidades.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Consolidar	114.00	Agendas	Por UPZ y Locales para promover la articulación de las demandas ciudadanas.
2	Realizar	1.00	Diagnóstico	Por Localidad que dé cuenta de las instancias locales de participación y de articulación interinstitucional, que se actualizarán anualmente.
3	Conformar	114.00	Cabildos	de planeación participativa.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
 Proyecto 850 Sistema Distrital de Participación para el goce efectivo del derecho a la participación
 Versión 0 del 25-JUNIO-2012

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Desarrollar	8.00	Jornadas	De planeación y actualización para las y los servidores públicos que operan en los equipos territoriales del IDPAC.
5	Incorporar en los	20.00	Planes de Acción de los CPL	Las agendas ciudadanas Locales y territoriales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	900	0	0	0	0	900
Gastos operativos	100	0	0	0	0	100
Movilización y divulgación	334	0	0	0	0	334

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto
\$0	\$1,334	\$1,334

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Vladimir Rodriguez Valencia
 Area Gerencia de Instancias y Mecanismos
 Cargo Gerente
 Correo vrodriguez@participacionbogota.gov.co
 Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	850 Sistema Distrital de Participación para el goce efectivo del derecho a la participación
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | NO |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | NO |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | NO |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | NO |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	851 Territorios, participación con enfoque diferencial y nuevas ciudadanía
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La existencia de una mirada institucional de la participación que la restringió a los escenarios, actores e instancias formales, desconociendo las dinámicas territoriales de procesos autogestionados y no formales.

La existencia de una mirada institucional de la participación como un servicio y no como el goce efectivo del derecho a la participación, que tienen tanto la ciudadanía organizada como la no organizada, los procesos, redes y movimientos sociales formales y no formales

La existencia de una mirada institucional de la participación vinculante, únicamente a las agendas del distrito, dejando de lado aquellas agendas nacionales e internacionales que por su dinámica tienen también incidencia sobre los asuntos distritales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

1. Bogotá carece de iniciativas y espacios concretos de participación que desarrollen procesos que recojan las reivindicaciones derivadas de las nuevas ciudadanía como los ambientalistas, animalistas, propiedad horizontal.
2. Hoy día el 65% de la ciudad corresponde a la propiedad horizontal, cuya forma social de apropiación del territorio la desvincula de lo ¿público¿, generando un gran porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que no hacen parte de los espacios de participación, perdiéndose un gran potencial de incidencia en las políticas públicas y derivando en una no renovación de los liderazgos en materia de participación.
3. La población en situación de discapacidad no encuentra en los escenarios de participación, vínculos efectivos y reales donde se transiten sus necesidades, de igual forma los escenarios actualmente dispuestos no se corresponde con las limitaciones de las personas en situación de discapacidad
4. Bogotá no cuenta con espacios físicos territoriales de confluencia de las diferentes poblaciones para el desarrollo y creación de agendas de participación.
5. La vinculación de las agendas microterritoriales de movimientos, redes, expresiones comunitarias, es débil frente a temáticas de la localidad, el distrito, la nación y las agendas internacionales
6. El distrito ha enfocado el fortalecimiento en materia de participación hacia las estructuras organizadas, derivando en una débil incidencia con la ciudadanía no organizada

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La existencia de una mirada institucional de la participación que la restringió a los escenarios, actores e instancias formales, desconociendo las dinámicas territoriales de procesos autogestionados y no formales.

La existencia de una mirada institucional de la participación como un servicio y no como el goce efectivo del derecho a la participación, que tienen tanto la ciudadanía organizada como la no organizada, los procesos, redes y movimientos sociales formales y no formales

La existencia de una mirada institucional de la participación vinculante, únicamente a las agendas del distrito, dejando de lado aquellas agendas nacionales e internacionales que por su dinámica tienen también incidencia sobre los asuntos distritales.

La inexistencia de procesos de lectura de los territorios y dinámicas de participación que permitieran mapear nuevas iniciativas, nuevas ciudadanía y nuevas formas de participación

La no renovación de los procesos, formas y diálogos de intervención de la institucionalidad, frente a los procesos sociales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	851 Territorios, participación con enfoque diferencial y nuevas ciudadanía
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer y vincular procesos, redes, movimientos, expresiones y procesos sociales, de nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, tanto de actores organizados, como de los ciudadanos y ciudadanas que no pertenecen a estructuras formales.

Objetivo(s) específico(s)

- Caracterizar participativamente las redes, movimientos, expresiones y procesos de nuevas ciudadanía: propiedad horizontal, animalistas, ambientalistas, entre otras
- Garantizar la transversalidad de las acciones dirigidas a la población en situación de discapacidad
- Mobilización y visibilización de procesos autónomos, movimientos, redes barriales, organizaciones, agendas de las nuevas ciudadanía, los habitantes de propiedad horizontal, los animalistas, los ambientalistas, la población en situación de discapacidad, entre otras
- Diseñar e implementar rutas vinculantes de acción colectiva de hombres y mujeres no organizados (ciudadanía de a pie)
- Diseñar e implementar rutas vinculantes de acción colectiva de hombres y mujeres habitantes de propiedad horizontal
- Realizar proceso de pedagogía-acción-vinculación para la participación en políticas públicas, participación política y comunitaria en cada localidad
- Mobilización en torno a agendas de orden internacional y nacional que tienen incidencia sobre las políticas públicas de Bogotá
- La vinculación de procesos, movimientos, redes y organizaciones en las agendas de movimientos y expresiones nacionales e internacionales en particular de América Latina.
- Creación de 6 casas de la participación que permitan la confluencia de los procesos de participación de las diversas expresiones territoriales de jóvenes, mujeres, ambientalistas, rurales, etnias, etc.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer y vincular	45.00	Procesos	territoriales de niños y niñas, población en situación de discapacidad, nuevas ciudadanía (animalistas, ambientalistas) a los asuntos públicos de la ciudad.
2	Operación	6.00	Casas	de la participación
3	Crear	1.00	Red	de propiedad horizontal y vincularla a los asuntos públicos de la ciudad.
4	Vincular	14.00	Procesos	de movilización ciudadana al torno al agua, Minería, ALO y bordes urbanos.
5	Construir	20.00	Agendas	territoriales de participación y control social a la participación

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	461	0	0	0	0	461
Gastos operativos	107	0	0	0	0	107
Mobilización y divulgación	200	0	0	0	0	200

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto
\$0	\$768	\$768



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 851 Territorios, participación con enfoque diferencial y nuevas ciudadanías
Versión 0 del 25-JUNIO-2012

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Martha Yaneth Sandoval
Area Subdirección de Fortalecimiento de la Organización
Cargo Subdirectora
Correo msandoval@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	852 Fortalecimiento de redes, movimientos sociales y procesos comunitarios para la gobernanza del agua
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 25-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el contexto de este gobierno bajo el plan de desarrollo Bogotá Humana, que tiene como ejes principales Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá carece de iniciativas que desarrollen procesos donde la gobernanza territorial y del agua se expresen en consecuencia con las necesidades reconocidas en el plan de desarrollo Bogotá Humana, en su eje Un territorio que se enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua.

Igualmente, los procesos participativos en el territorio de Bogotá, desconocen la importancia del patrimonio ambiental y una ruralidad con una gran riqueza y potencial (natural, productivo y cultural), que se expresa en el 75.6% del territorio distrital, históricamente protegido por comunidades campesinas y rurales. El componente rural de Bogotá ha sido amezado por la ausencia de la construcción de un modelo de ciudad, de manera democrática, a través de la participación directa, con un enfoque diferencial e incluyente, que se enfrente al cambio climático y la segregación en el quehacer político y en la distribución presupuestal.

La ciudad, como se sigue nombrando, ha desconocido la planificación de su ruralidad, los ecosistemas, la fauna, la flora y la importancia del agua para la vida y la pervivencia en el territorio.

Así mismo, Bogotá adolece de iniciativas gubernamentales que fortalezcan y vinculen los procesos, redes, movimientos y expresiones sociales, que reconocen el agua como eje ordenador del territorio, en este momento donde se enfrenta al cambio climático.

Cuáles son las consecuencias de dicha problemática?

La excesiva fragmentación de las comunidades y procesos sociales no tienen una proyección de la construcción de su realidad social, económica ni política en conciencia del territorio que se enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua.

Relaciones verticales al interior de los procesos sociales, comunidades e instituciones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En Bogotá la no superación de la lógica de intervención poblacional y territorial en las problemáticas sociales sumado a falta de sensibilización de la sociedad mayoritaria permite que desconozcan e invisibilicen procesos de pobladores originarios, campesinos, rurales y ambientalistas que tienen iniciativas para el ordenamiento de la territorio alrededor del agua.

La mayoría de procesos de organizaciones sociales no tienen el agua como eje estratégico de su acción social y política. Las pocas iniciativas sociales existentes que tienen de carácter exclusivamente local existiendo bajos niveles de articulación y por tanto bajos niveles incidencia de los procesos sociales en la construcción de su realidad.

Además, no existe claridad política de la institucionalidad sobre el principio constitucional de la soberanía popular y la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	852 Fortalecimiento de redes, movimientos sociales y procesos comunitarios para la gobernanza del agua
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

importancia de los procesos, movimientos y expresiones sociales, reflejado en la escasa cultura democrática por parte de las organizaciones que mantienen estructuras con un alto nivel de dependencia institucional y no garantizan la decisión y el trabajo colectivo .

Se busca una cultura ambiental en torno al agua para que la ciudadanía comprenda y actúe en procesos de adaptación frente al cambio climático. La propuesta busca desarrollar nuevos esquemas de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado, mediante una planeación participativa del territorio y la administración de áreas estratégicas del suelo de protección.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y vincular las redes, movimientos, expresiones y procesos sociales, campesinos, rurales y urbanos para la gobernanza del agua

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Caracterizar participativamente las redes, movimientos, expresiones y procesos sociales, campesinos, rurales y urbanos para la gobernanza del agua.
- 2 Transformar la cultura política, principios éticos, políticos y humanos de cada organización
- 3 Promover los procesos generadores de autonomía y autogestión
- 4 Generar los espacios de cabildos permanentes con poder de decisión.
- 5 Propiciar espacios sociales de articulación de las organizaciones por territorio
- 6 Generar escenarios de encuentro para construcción colectiva de la reforma de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el impulso de Zonas De Reserva Campesinas y de otras formas de gestión social y ambiental del territorio rural en el distrito capital.
- 7 Desarrollo de procesos de visibilización, reconocimiento de los campesinos, campesinas y la ruralidad bogotana: La ruralidad de Usme, Chapinero, Sumapaz, Suba, Ciudad Bolívar
- 8 Los acueductos comunitarios para una resignificación de los vinculos entre la comunidad urbana y rural, el territorio y el agua.
- 9 Ciudadanía en red para la gestión comunitaria del riesgo
- 10 Construir nuevas ciudadanías a partir de la re-significación y dignificación de todas las formas de vida
- 11 Articular territorial, distrital, regional, nacional e internacional los procesos participación
- 12 Fortalecer los procesos de comunicación alternativa y popular: Construir de Planes de Vida Territoriales

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer y vincular	10.00	Procesos	De campesinos y campesinas a los asuntos públicos de la ciudad
2	Crear y fortalecer	20.00	Procesos	Para la gestión comunitaria del riesgo
3	Vincular	5.00	Procesos	De acueductos comunitarios a los asuntos públicos de la ciudad
4	Realizar	3.00	Cabildos	Agua
5	Realizar	2.00	Cabildos	Para los ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial
6	Realizar	2.00	Campañas de visibilización	De campesinos y campesinas relacionados con acueductos comunitarios
7	Realizar	2.00	Caracterizaciones	De procesos, redes, movimientos, agendas y barreras a la participación

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	40	0	0	0	0	40



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	852 Fortalecimiento de redes, movimientos sociales y procesos comunitarios para la gobernanza del agua
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

9. FLUJO FINANCIERO

		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012		HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5
Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto		
\$0	\$40	\$40		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Martha Yaneth Sandoval
Area	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización
Cargo	Subdirectora
Correo	msandoval@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s)	2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	NO
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	NO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	852 Fortalecimiento de redes, movimientos sociales y procesos comunitarios para la gobernanza del agua
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	853 Revitalización de la organización comunal
Versión	66 del 15-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012, REGISTRADO el 28-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tiene la misión de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, para ello debe formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las organizaciones comunales de primer y segundo grado, Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades, y Ejecutar obras de interés comunitario.

en este contexto y valorando el significativo aporte del movimiento comunal en la construcción de un proyecto de ciudad mas democratico y participativo, resulta pertinente convocar su fuerza y diversidad a fin de promover transformaciones en la agenda publica que los moviliza y motivar cambios en su quehacer para enfrentar las nuevas realidades de una ciudad cada vez mas dinamica

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el distrito capital, se evidencia que las organizaciones comunales presentan baja capacidad de inserción en el escenario público, es decir que no logran una participación efectiva en las decisiones que les afectan y en la solución de sus necesidades predominando una cultura de la participación ligada a concepciones de representatividad, clientelismo, autoritarismo y concentración del poder.

En reconocimiento de ello, el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana ordena fortalecer lo público como principio del Estado Social de Derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía. En este sentido, se busca un nuevo modelo de participación ciudadana que garantice en distintos ámbitos del territorio procesos que promuevan la movilización, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e informada de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia y trabajando en la construcción de paz.

Se identifican como principales debilidades de las organizaciones comunales las siguientes

4.1. FRAGILIDAD EN LA CONCEPCIÓN DEMOCRATICA

- ¿ Dificultades en la consolidación del modelo de la democracia participativa.
- ¿ Rezagos de relaciones clientelistas en la conformación de la organización comunal.
- ¿ Fragilidad en la apropiación de instrumentos técnicos de la democracia participativa: planeación local, presupuestos participativos y gestión participativa.
- ¿ Déficit de la diversidad subjetiva tanto en su concepto como en su practica de la democracia

4.2. REZAGO EN LA AGENDA PÚBLICA

- ¿ Agendas comunales ligadas en forma predominante, en torno a la obra civil y a la seguridad.
- ¿ Practicas de gestión para el desarrollo determinadas por la intermediación de agentes externos a la comunidad y sustentadas en la práctica del favor.
- ¿ El movimiento comunal Bogotano esta ajeno a las transformaciones operadas en el mundo de hoy por la sociedad de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	853 Revitalización de la organización comunal
Versión	66 del 15-OCTUBRE-2015

información y del conocimiento.

¿ Desconocimiento de la forma como la participación comunitaria pasa por la esfera de la comunicación.

4.3. DIFICULTADES ORGANIZATIVAS DE LAS JAC

¿ Privilegian el aspecto contencioso, con el agravante de positivizarlo jurídicamente, sobre el ámbito de la confianza social representado en la figura del vecino /vecina.

¿ Ausencia de una cultura de transformación positiva de los conflictos.

¿ Primacía de la figura del presidencialismo comunal.

¿ Dependencia de las autoridades institucionales de lo comunal para su funcionamiento.

¿ Laxitud en la rendición de cuentas sobre la finanza comunal.

En razón de lo anterior la Subdirección de Asuntos Comunales requiere revitalizarse y contar con los recursos económicos y el talento humano suficiente para atender las demandas de los organismos comunales a los cuales está obligada a ejercer Inspección Vigilancia y Control e implementar una metodología para el proceso de revitalización de ellas ya que los comunales Bogotanos constituyen una significativa realidad social dentro de la vida de la ciudad: 1.785 Juntas de Acción Comunal, 20 ASOJUNTAS, una Federación Comunal y 500.000 afiliados.

Se precisa fortalecer las capacidades y habilidades de los habitantes de los barrios y veredas, los grupos étnicos y las nuevas ciudadanía, para mejorar su calidad de vida, construir acuerdos, generar compromisos con el ambiente, su cuidado, preservación y sostenibilidad, mejorar convivencia y seguridad ciudadana, construir socialmente el territorio y avanzar hacia la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural.

Así mismo, avanzar en la construcción de Planes Integrales por el Buen Vivir barrial y veredal que desde las organizaciones comunales generen compromisos con el entorno físico y el ambiente y contribuyan a mejorar las capacidades de las citadas organizaciones para hacer parte activa en la construcción de lo público, los cuales retomen los diagnósticos construidos en los proyectos sociales participativos.

Por otro lado la Subdirección de Asuntos Comunales realiza el ejercicio de la Inspección Vigilancia y Control, que es uno de los instrumentos que facilita el acercamiento a los dignatarios y líderes comunales, comprende un conjunto de acciones de asesoría acompañamiento, escucha y orientación, a fin de reducir y manejar adecuadamente los conflictos, proponerse planes de trabajo y adelantar gestión local y distrital para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad en condiciones de equidad. La Inspección Vigilancia y Control es también un instrumento para el control y sanción de los actos de violación legal y estatutaria que históricamente se ve afectada por la incapacidad que tiene la mayoría de las organizaciones comunales de primero y segundo grado de resolver conflictos y adelantar sus investigaciones, es decir de ejercer efectiva y transparentemente la justicia comunal y la autonomía.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. FRAGILIDAD EN LA CONCEPCIÓN DEMOCRÁTICA: Transformación de la concepción democrática comunal que implica desarrollar las siguientes etapas.

a. Vincular a las juntas de acción comunal en el diseño y formulación de planes integrales por el buen vivir, inspirados en una visión ecosofica que convierta el agua en el principio de ordenamiento barrial, adecuando así el territorio al cambio climático.

b. Vincular a las juntas de acción comunal en ejercicios de presupuestos participativos en las UBP, UPZ y localidades.

c. Formular una política pública comunal construida en el marco de una Bogotá Humana que defiende y fortalece lo público.

2. REZAGO EN LA AGENDA PÚBLICA. Actualización de la agenda pública comunal.

La actualización de la agenda pública comunal implica el desarrollo de las siguientes etapas:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	853 Revitalización de la organización comunal
Versión	66 del 15-OCTUBRE-2015

- Revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Convertir el salón comunal en territorio de democratización de la información el conocimiento, la productividad, la solidaridad humana y la alter globalización.

3. DIFICULTADES ORGANIZATIVAS DE LAS JAC: Construcción de una cultura moderna de la organización comunal, para lograr la construcción de una cultura moderna de la organización comunal implica el desarrollo de las siguientes etapas:

- Verificar y/o examinar el cumplimiento de la normatividad vigente para los organismos comunales de primero y segundo grado en aspectos jurídicos, contables, económicos, administrativos y sociales.
- Promover la formación de las JAC y Asojuntas en la cultura y utilización en las técnicas de transformación positiva de los conflictos.
- Administrar en forma transparente los recursos comunales.
- Promover la cultura del recurso comunal como recurso publico recurso sagrado.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Revitalizar las juntas de acción comunal para fortalecer el ejercicio de su ciudadanía y su accionar transparente y eficiente en la gestión pública, la planeación local y los presupuestos participativos.

Objetivo(s) específico(s)

- Vincular a las juntas de acción comunal en el diseño y formulación de planes de desarrollo estratégico barrial y veredal, inspirados en una visión ecosofica que convierta el agua en el principio de ordenamiento barrial, adecuando así el territorio al cambio climático.
- Vincular a las juntas de acción comunal en ejercicios de presupuestos participativos en las UBP, UPZ y localidades.
- Realizar campañas de promoción y formación política para la inclusión en las juntas de acción comunal de mujeres, población LGTBI, grupos étnicos, población en condición de discapacidad y jóvenes
- Fortalecer la cultura de la democracia participativa dentro del movimiento comunal de la Bogotá humana, a partir del uso de instrumentos como el voto programático, la rendición periódica de cuentas por parte de los dignatarios, democratización de la afiliación comunal y la actualización de los libros
- Revitalizar el movimiento comunal mediante el impulso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Impulsar la utilización de las TIC's como instrumento de transparencia en el manejo de la finanza comunal.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Asesorar	178.00	Organizaciones comunales	para el diseño y formulación de Planes de Vida Barrial, con énfasis en acciones para una sana interrelación con los espacios de agua y la adaptabilidad al cambio climático
2	Realizar	1.00	proceso participativo	para la formulación de la política pública comunal del Distrito
3	Diseñar	1.00	estrategia	para la inclusión en las juntas de Acción comunal de la población LGTBI, mujeres, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y jóvenes
4	Vincular	893.00	Organizaciones comunales	En ejercicios pedagógicos de presupuestos participativos en las UBP, UPZ y localidades.
5	Realizar	1,765.00	Inspecciones administrativas	A las Juntas de Acción Comunal
6	Vincular	1,785.00	Organizaciones comunales	En la apropiación de las ciber-cultura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (zonas Wi-fi, Software contable Voto electrónico).
7	Realizar al	30.00	% de las JAC	seguimientos administrativos y contables



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	853 Revitalización de la organización comunal
Versión	66 del 15-OCTUBRE-2015

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
8	Inspeccionar, vigilar y controlar	20.00	Asociaciones de Juntas de Acción Comunal	En sus componentes administrativos, contables y financieros
9	Asesorar y atender	6,600.00	dignatari@s de organizaciones comunales	en temas administrativos, contables, conciliación, depuración de libros de afiliados, elecciones, entre otros
11	Brindar	340.00	jornadas de capacitación	Dirigidas a las organizaciones comunales en temas administrativos, contables, conciliación, depuración de libros de afiliados, elecciones, entre otros
12	Apoyar	2.00	procesos de elección	Fortalecer y vincular el 70% de procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad
13	Fortalecer y Vincular	70.00	%	Procesos, movimientos y expresiones, Sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad
14	Fortalecer y vincular	100.00	%	de procesos, movimientos y expresiones sociales para la gobernanza del agua
15	Fortalecer	20.00	Procesos Locales	para el control social a la gestión pública y los procesos participativos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	148	1,550	1,640	1,035	1,096	5,469
Movilización y divulgación	387	610	1,066	444	1,765	4,272

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$535	\$2,160	\$2,706	\$1,479	\$2,861	\$9,741

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Dignatarios de organizaciones comunales
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,620	Dignatarios de organizaciones comunales
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	22,000	jovenes, adulto, adulto mayor
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	22,590	Dignatarios de organizaciones, jóvenes y afiliados
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	9,503	11,547	21,050	
	e. 27 - 59 (Adultos)	802	802	1,604	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
02	Chapinero
77	Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	853 Revitalización de la organización comunal
Versión	66 del 15-OCTUBRE-2015

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 LEY 743 DE 2002	Congreso de la República	01-11-2002
2 Decreto 890 de 2008	Congreso de la República	28-03-2008
3 Decreto 2350 de 2003	Congreso de la República	20-08-2003

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Erney García Gallego
Area	Subdirección de Asuntos Comunales
Cargo	Subdirector (e)
Correo	egarcia@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s)	2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JORGE ALIRIO ORTEGA CERON
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	jortega@participacionbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	28-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	854 Fortalecimiento institucional
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Infraestructura Dotación
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ese marco y particularmente en el marco del proyecto prioritario denominado Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, se evidencia la necesidad de adecuar y modernizar el soporte administrativo y de infraestructura del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan de Desarrollo *¿Bogotá Humana¿* a través de su tercer eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, propone el Programa Bogotá Humana: participa y decide, con el propósito de devolver el poder de decisión a la ciudadanía en asuntos primordiales de gobierno urbano, como los procesos de planeación de la inversión, ordenamiento del territorio, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Así mismo, el mencionado eje del Plan de Desarrollo, tiene dentro de sus objetivos más específicos: Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente y comprometida con las necesidades de la ciudadanía. Fortalecer el desarrollo misional y operativo de las entidades distritales, para aumentar sus niveles de eficiencia y eficacia e incentivar a las servidoras y servidores públicos en el compromiso con la ciudad y el trabajo en equipo; dignificar modificar y ajustar la planta de personal con funciones, procesos y procedimientos acordes con la misión institucional.

En ese marco y particularmente en el marco del proyecto prioritario denominado Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, se evidencia la necesidad de adecuar y modernizar el soporte administrativo y de infraestructura del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

En este aspecto, las principales debilidades detectadas son:

- Incremento del número de ciudadanos que visitan las oficinas de la entidad, solicitando información o participando en actividades adelantadas por las diferentes dependencias y procesos.
- Insuficiente personal técnico y profesional en las áreas de apoyo de la entidad, tales como: Sistemas, tesorería, contabilidad, presupuesto, archivo, recursos físicos, correspondencia, talento humano, servicio al ciudadano, etc.
- Creciente carga operativa para los procesos contractuales y financieros, dada la ampliación de funciones de la entidad y los cambios de estructura de los que ha sido objeto la misma.
- En general el mobiliario, superficies de trabajo, sillas, divisiones de oficina, archivadores están en muy malas condiciones y un buen número de estas piezas están en una situación deplorable con implicaciones graves para el ambiente de trabajo.
- Las instalaciones físicas de la entidad no han sido modernizadas, ni adecuadas desde hace mucho tiempo. No obstante, los cambios de estructura, funciones y la creciente contratación de personal, exigen que dicha adecuación se realice en forma muy rápida.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La modernización de la entidad en términos de fortalecimiento de su capacidad administrativa y adecuación de la infraestructura física y tecnológica, permitirán su adaptación a los retos que le impone la nueva administración y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	854 Fortalecimiento institucional
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

particularmente el Plan de Desarrollo, a partir de las demandas de la ciudadanía en lo que a Participación se refiere.

Este Plan de Desarrollo, otorgó al IDPAC la responsabilidad de ampliar y cualificar la participación ciudadana a una mayor escala, movilizar a la ciudadanía hacia la toma de decisiones en proyectos trascendentales de ciudad, grandes obras e inversiones cada vez mayores. Lo anterior exige mayor capacidad de respuesta para brindar el mejor acompañamiento a los espacios, instancias y ciudadanía en general interesada en participar.

Este proyecto se enmarca en el eje del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público. A continuación se describen, los principales componentes que hacen parte del proyecto:

1. Fortalecimiento administrativo para actividades de soporte institucional, el cual contempla una actualización de los equipos de soporte (redes y aparatos telefónicos, vehículos, servicios de fotocopiado, etc.); vinculación de personal idóneo para realizar las actividades de apoyo transversales a los procesos misionales; implementación de la política de talento humano; actividades de motivación e incentivos de las personas de carrera administrativa; gestión de recursos físicos; entre otros.

2. Adecuación de infraestructura: Llevar a cabo las adecuaciones y el cambio a que haya lugar en los pisos, divisiones de oficina, puestos de trabajo y en el conjunto de elementos que conforman los soportes de trabajo (recepción, salas de espera, salas de juntas), los soportes de servicio (instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, cableado estructural, rack de datos, servidores), los soportes especiales (archivos, almacén, baños y otros servicios de bienestar) en las dos sedes A y B del Instituto, de acuerdo con el diagnóstico previo que se tiene de estos componentes de la infraestructura física.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Modernizar la entidad en términos de su capacidad administrativa y adecuación de la infraestructura física y tecnológica, con el fin de facilitar su adaptación a los retos que le imprimen las demandas de la ciudadanía en lo que a Participación se refiere.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Actualización de los equipos de soporte: redes y aparatos telefónicos, vehículos, servicios de fotocopiado, etc., para mejorar la capacidad de respuesta de la entidad hacia los ciudadanos y ciudadanas.
- 2 Implementar la política institucional de talento humano con el fin de generar sentido de pertenencia en el personal vinculado a la entidad
- 3 Mejorar la calidad y gestión de los recursos físicos de la entidad que permiten dar soporte a las actividades misionales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	40.00	actividades de implementación	de la política institucional de talento humano
2	Fortalecer	100.00	De la estructura física y tecnológica	de la entidad
3	Fortalecer	100.00	capacidad operativa	de la entidad
4	Implementar	1.00	Programa	de transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social, efectivo e incluyente

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
 Proyecto 854 Fortalecimiento institucional
 Versión 0 del 25-JUNIO-2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	200	0	0	0	0	200
Gastos operativos	22	0	0	0	0	22

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012			HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto		
\$0	\$222	\$222		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Roberto Antonio Contreras Mora
 Area Secretaría General
 Cargo Secretario
 Correo rcontreras@participacionbogota.gov.co
 Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	854 Fortalecimiento institucional
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	855 Planeación y Presupuestación Participativa
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Desarrollo y fortalecimiento institucional Dotación
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aunque son numerosos los espacios institucionales que convocan la participación ciudadana, lo cierto es que los gobiernos distrital y local no reconocen las iniciativas y las decisiones colectivas de los ciudadanos y las ciudadanas, en el momento de priorizar los asuntos públicos y asignar y ejecutar la inversión.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

¿Cuál es el problema que se observa?

Aunque son numerosos los espacios institucionales que convocan la participación ciudadana, lo cierto es que los gobiernos distrital y local no reconocen las iniciativas y las decisiones colectivas de los ciudadanos y las ciudadanas, en el momento de priorizar los asuntos públicos y asignar y ejecutar la inversión.

Expresión de ello es la insatisfacción de la ciudadanía con los resultados de la participación en la formulación y evaluación de los planes de desarrollo distrital y locales. A pesar de constituir ámbitos por excelencia para la construcción de lo público y para hacer efectivo el derecho a la participación en la promoción del bienestar y la transformación de la ciudad, los Encuentros Ciudadanos han tenido grandes dificultades para cumplir las expectativas de la ciudadanía.

Aunque está establecido que ¿las decisiones concertadas y aprobadas [¿] no podrán ser modificadas por las autoridades de planeación local¿, las comunidades no ven recogidas sus demandas y expectativas ni en los planes de desarrollo local ni en los presupuestos de inversión.

Por denominador común, los ejercicios de participación en los espacios institucionales concluyen como opiniones consultivas que no vinculan, que no permean las decisiones de la administración sobre lo público, ni se traducen en control efectivo de la gestión o en ejercicio de poder ciudadano y de la sociedad frente al Estado.

En otras palabras, las personas que son afectadas por las decisiones e intervenciones estatales permanecen al margen y simplemente usufructúan o padecen sus consecuencias. Las iniciativas ciudadanas en materia de gestión y construcción de la ciudad no son adecuadamente consideradas por los administradores de turno. Las instituciones abrogan la facultad de definir las prioridades

de la administración y de orientar el gasto público, de espaldas a las y los ciudadanos. La participación tan solo tiene un valor instrumental, de mantenimiento de clientelas o de refrendación de decisiones ya tomadas.

¿Cuáles son las causas y las circunstancias que rodean el problema?

La administración de la ciudad carece de un diseño institucional que respalde efectivamente las decisiones ciudadanas sobre la orientación de las políticas y la inversión pública.

Además, la administración tiene una baja capacidad de generar procesos deliberativos como base para la toma de decisiones. No confía en el criterio de la población para la formulación de opciones de política frente a las problemáticas de la ciudad. Y el conocimiento tecnocrático se impone abusiva y, muchas veces, arbitrariamente, sobre los saberes y territorialmente construidos.

Según lo han advertido distintos analistas, las restricciones al ejercicio de la participación decisoria y vinculante se derivan en buena medida del ordenamiento institucional existente.

Además de circunscribir el ejercicio del derecho a la participación consultiva y no decisoria, las reglas vigentes fragmentan y dispersan la participación, en el espacio y en el tiempo. La participación se circunscribe a momentos o ámbitos específicos del ciclo de las políticas públicas, los planes o los proyectos de inversión. Y la discontinuidad entre los momentos de planeación y presupuestación es la regla.

Los sectores de la administración pública, desde su visión y misión funcional, diseñan los programas y proyectos y definen



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	855 Planeación y Presupuestación Participativa
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

una ruta de presupuestación. La inversión social se focaliza en poblaciones vulnerables o en las zonas periféricas, más deprimidas o menos desarrolladas.

No menos preocupante es la atomización de la acción ciudadana en múltiples y muy desiguales espacios, en términos de su alcance y de las funciones que tienen asignadas. Con el propósito aparente de conocer y agregar las preferencias y las demandas ciudadanas, cada sector de la administración y cada esfera de la política genera sus propias instancias y mecanismos de participación. Son más de 200 los espacios institucionales de participación que han sido reglamentados en el Distrito Capital. De allí que la desarticulación entre el nivel local y el nivel distrital y entre sectores y grupos de población sean las características dominantes.

De este modo, la coordinación y la cooperación entre instituciones y niveles de gobierno es cada vez más esquiva y la acción colectiva entre ciudadanos y ciudadanas, respecto de lugares y territorios compartidos, más difícil de propiciar. No hay cómo establecer derroteros comunes, conjugar los mismos verbos, o articular recursos y propósitos.

La suplantación de los ciudadanos sujetos de derechos y la sustitución de los procesos de movilización, deliberación, organización, decisión y acción colectiva, por numerosos espacios, mecanismos y procedimientos de intermediación, delegación y representación están a la orden del día.

Los asuntos públicos y el interés general han cedido su lugar a los intereses particulares de grupos de presión que no encuentran ninguna dificultad para moldear la oferta institucional a su imagen y semejanza.

¿Cuáles son las consecuencias del problema?

Dos son las consecuencias inmediatas de la ausencia de vínculos entre las decisiones políticas y administrativas y las decisiones ciudadanas. De una parte, la respuesta institucional a las demandas y necesidades de los habitantes de la ciudad no es pertinente, ni oportuna, lo cual reduce dramáticamente la eficiencia y eficacia del gasto público.

De otra parte, la desconfianza en las instituciones es cada vez mayor. Como también lo es la desvalorización de la participación ciudadana como mecanismo de relación con el Estado y como estrategia de realización de los derechos individuales y colectivos. Como se ha constatado en algunos estudios, la desconfianza hacia las instituciones desestimula la participación y el interés por los asuntos públicos y ello a su vez, genera más desconfianza.

En ausencia de respuestas pertinentes a necesidades sentidas, la exclusión social y la segregación cultural y espacial siguen avanzando, con menoscabo de las capacidades de la población para el uso

y disfrute de los bienes que la ciudad pone a su disposición y de las oportunidades para la expresión de las diferencias en las formas de hacer y vivir la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El pleno reconocimiento de las decisiones ciudadanas y la vinculación de los procesos ciudadanos de toma de decisiones a las diferentes escalas de gobierno (distrital, local y zonal) involucran tres componentes concurrentes y complementarios:

1. Incorporación de las iniciativas ciudadanas en los presupuestos anuales de la administración distrital que son sometidos a consideración del Concejo Distrital.
2. Ajuste del diseño institucional para la vinculación de la participación y las decisiones ciudadanas a los procesos de planeación y adopción de presupuestos del nivel distrital y local.
3. Desarrollo de proyectos de inversión que ejecuten las decisiones ciudadanas tomadas en los procesos de planeación y presupuestos participativos y contribuyan a la superación de la segregación social y cultural y al ordenamiento ambiental de los territorios más próximos y significativos.

El primer componente está dirigido a agenciar los procesos de participación ciudadana y de coordinación intersectorial e intergubernamental necesarios para la elaboración y adopción del presupuesto distrital que respalda, año tras año, las decisiones ciudadanas en materia de prioridades de la inversión y la gestión pública, en cada una de las Unidades de Planeación Zonal que integran la jurisdicción del Distrito Capital.

En esencia es un proceso de interacción y comunicación entre el Estado y las ciudadanías, y de éstas entre sí, que tiene por objeto identificar y caracterizar las demandas sociales y los conflictos territoriales, valorar y priorizar distintas opciones o alternativas de solución y determinar las iniciativas que constituyen asuntos públicos prioritarios para fines de política, gestión y orientación del gasto público y cuyo desarrollo no es discrecional. Este proceso de planeación y presupuestación participativa involucra tres momentos: El primer momento corresponde a la instalación del Cabildo de Presupuesto Participativo mediante una asamblea de residentes y líderes en la cual se organizan con la comunidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	855 Planeación y Presupuestación Participativa
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

mesas de trabajo, por grupo de barrios y temas sectoriales. El objetivo de este momento es identificar y caracterizar las problemáticas sociales y construir alternativas de solución. El segundo momento tiene como propósito socializar y validar, en una segunda asamblea ciudadana y de residentes de la UBP, todo el ejercicio realizado y priorizar las iniciativas que serán sometidas a consideración y seleccionadas mediante votación, por la propia comunidad, en el tercer momento o Cabildo Decisorio

En este ámbito, la ejecución de las iniciativas de inversión definidas en las Unidades Barriales de Participación, en el marco del ejercicio piloto de presupuestos participativos, constituye una prioridad.

El segundo componente consiste en el ajuste de las reglas y los mecanismos que regulan la formulación y adopción de los planes distritales y locales de desarrollo económico, social y de obras públicas y de los correspondientes planes plurianuales de inversión, para hacer de los mismos sendos instrumentos de las decisiones y aspiraciones ciudadanas.

El tercer y último componente tiene por objeto el diseño, la ejecución y la sostenibilidad de las iniciativas ciudadanas de inversión que se pueden financiar con cargo al presupuesto del IDPAC.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Coordinar el proceso distrital de Planeación y Presupuesto Participativo para garantizar la asignación y distribución de la inversión pública sectorial en función de las decisiones e Iniciativas Ciudadanas, generadas en la movilización, la organización, la deliberación y la acción colectiva

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incorporar las iniciativas ciudadanas en los presupuestos anuales de la administración distrital
- 2 Ajustar el diseño institucional para la vinculación de las decisiones ciudadanas a los procesos de planeación y elaboración de presupuestos del nivel distrital y local.
- 3 Desarrollar proyectos de inversión que ejecuten las decisiones ciudadanas tomadas en los procesos de planeación y presupuestos participativos, que contribuyan a la superación de la segregación social y cultural y el ordenamiento ambiental de los territorios más próximos y significativos.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	2.00	procesos distritales	de presupuesto participativo por localidades, UPZ u otras categorías territoriales,
2	Desarrollar	8.00	ejercicios piloto	de presupuesto participativo
3	Desarrollar	114.00	iniciativas sociales	participativas
4	Realizar	1.00	propuesta de ajuste institucional	del proceso de planeación distrital y local

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	400	0	0	0	0	400
Movilización y divulgación	261	0	0	0	0	261

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto
\$0	\$661	\$661



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 855 Planeación y Presupuestación Participativa
Versión 0 del 25-JUNIO-2012

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Guido ALberto Bonilla
Area Subdirección de Promoción de la PArticipación
Cargo Subdirector
Correo gbonilla@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	856 Educación para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación
Versión	10 del 05-JUNIO-2013

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012, REGISTRADO el 28-Junio-2012
Tipo de proyecto	Capacitación Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Existe debilidad de la Cultura democrática como problemática que limita la participación en el distrito capital. La crisis del Estado moderno, la transformación de lo público hacia el Estado mínimo, la deslegitimación de la democracia directa y los mecanismos de participación, sumado al repliegue de la dimensión política del sujeto hacia el individualismo, la construcción hegemónica de la participación que vacía de contenidos la democracia participativa, hacen que los procesos de participación en el Distrito capital, sean deficientes. En este orden de ideas, se ha estructurado una nueva relación social en la cual, predomina el interés particular sobre el interés general, dificultando la toma de decisiones en torno a lo público.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existe debilidad de la Cultura democrática como problemática que limita la participación en el distrito capital. La crisis del Estado moderno, la transformación de lo público hacia el Estado mínimo, la deslegitimación de la democracia directa y los mecanismos de participación, sumado al repliegue de la dimensión política del sujeto hacia el individualismo, la construcción hegemónica de la participación que vacía de contenidos la democracia participativa, hacen que los procesos de participación en el Distrito capital, sean deficientes. En este orden de ideas, se ha estructurado una nueva relación social en la cual, predomina el interés particular sobre el interés general, dificultando la toma de decisiones en torno a lo público.

De igual manera, las instancias de participación y las organizaciones sociales no tienen puentes de comunicación y articulación entre sí, generando con ello una participación fragmentada y sectorizada, focalizada y coyuntural; sumado al hecho que los espacios y mecanismos de participación ciudadana, en su mayoría están ligados a las instituciones distritales, limitando su acción a asuntos relacionados con los intereses y necesidades específicas de las instituciones. En este sentido, las instituciones han cooptado los espacios y actores sociales de la participación; generando muchas veces una participación clientelar, lo que le ha generado un alejamiento y pérdida de credibilidad de la ciudadanía, desvirtuando con esto el sentido de lo público.

Esto se evidencia con el bajo porcentaje y nivel de participación en los procesos de decisión, trascendentales en las localidades y en el distrito, como es el caso de los Encuentros Ciudadanos y los espacios de discusión y construcción de los planes de desarrollo y planeación de la ciudad, donde la capacidad de incidencia sobre la toma de decisiones es precaria y los líderes y lideresas que logran incidir no recogen el sentir de las comunidades a las cuales representan.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dado los referentes de la problemática identificada, el proyecto de educación para la participación del IDPAC le apuesta a construir y consolidar procesos de educación para el efectivo goce del derecho a la participación, mediante comunidades de aprendizaje, utilizando metodologías aplicadas a la educación popular, construyéndole sentido a la dinámica social y política que teje la ciudad en los diversos órdenes tanto locales como distritales, con el fin de incidir y transformar las prácticas actuales de la participación, apostándole a la construcción de una democracia participativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas tienen una mayor participación e incidencia en la planeación presupuestal y toma de decisiones políticas dirigidas a la transformación de la ciudad.

En este sentido, en el proyecto de educación para la participación del IDPAC se contemplan dos elementos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	856 Educación para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación
Versión	10 del 05-JUNIO-2013

interdependientes entre sí:

¿ Aprendizaje como capacidad de comprender la dinámica social y política que teje la ciudad en diversos órdenes y capacidad de movilizar esfuerzos y recursos para incidir y transformar la dinámica social, con el propósito de materializar los postulados del Estado Social de Derecho, la realidad social de las comunidades, el goce efectivo del derecho a la participación y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

¿ Investigación como proceso de aprendizaje en la acción para avanzar en la producción de conocimientos sobre el goce efectivo del derecho a la participación de las diversas ciudadanías, a fin de transformar las prácticas sociales e institucionales que reproducen estructuras de dominación, injusticia y exclusión, y que alimenten la interlocución en torno a la implementación de la Política Distrital de Participación.

La apuesta de educación para la participación en el distrito tiene como horizonte, promover nuevos aprendizajes esenciales para la construcción de un nuevo sentido político del goce efectivo de la participación, mediante un proceso dinámico, pensando en la transformación de lo existente para instaurar nuevos paradigmas de una cultura democrática, siendo la educación un medio de socialización para des-aprender, re-aprender y producir nuevas relaciones sociales. Así entendida, la escuela quiere generar y acompañar procesos de construcción de sentido.

De igual manera, se proyecta como un espacio dinámico, pensado en las grandes tensiones, conflictos y reflexiones que la comunidad debe asumir para la construcción de su propia vida. Así, el aprendizaje se aborda como ruptura; como la transformación de lo existente para instaurar nuevos paradigmas, siendo un medio de socialización para des-aprender, re-aprender y producir nuevas relaciones. Así entendida, la escuela quiere generar y acompañar procesos de construcción de sentido donde lo vital es la comunidad y el trabajar alrededor de las necesidades, intereses y retos reales.

Así mismo, las intencionalidades del IDPAC se dan en tres dimensiones que se articulan entre sí, que se expresan en el plan de desarrollo y en los intereses de la ciudadanía recogidos a través de la experiencia formativa que realizó la Escuela de Participación y Gestión social del IDPAC

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Transformar las prácticas participativas para la defensa y fortalecimiento de lo público como fundamento del Estado social de derecho mediante la consolidación de una cultura democrática para la toma de decisiones, promoción y la defensa del goce efectivo del derecho a la participación a partir de procesos de educación popular, formación, investigación y movilización en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar procesos de aprendizaje para la incidencia en los asuntos públicos, en torno a la toma de decisiones en los procesos de inclusión social, el cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público, desde un enfoque diferencial teniendo en cuenta las formas organizativas y las nuevas ciudadanías.
- 2 Desarrollar procesos de investigación en torno a las prácticas sociales, culturales e institucionales de la ciudad en relación con la participación y el impacto de las acciones institucionales en las mismas.
- 3 Asesorar y orientar procesos de formación que potencien la articulación de las organizaciones y los ciudadanos en torno a los ejes del Plan de desarrollo Bogotá Humana, promoviendo la movilización y la conformación de redes de aprendizaje.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Desarrollar	1.00	procesos	de aprendizaje para la incidencia en los asuntos públicos.
---	-------------	------	----------	--



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	856 Educación para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación
Versión	10 del 05-JUNIO-2013

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Asesorar	1.00	Proceso	de articulación de ciudadanos y organizaciones para la movilización y conformación de redes de aprendizajes en torno al cambio climático en el D.C.
3	Desarrollar	0.50	Procesos	de investigación y producción de conocimiento.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	55	0	0	0	0	55
Capacitación y formación en participación	162	0	0	0	0	162

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto
\$0	\$217	\$217

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Ciudadanía en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Línea de Base - Gerencia Escuela	IDPAC	30-04-2012
2 Acuerdo Distrital No. 503	Concejo de Bogotá	01-01-2011
3 Presentación del plan Distrital de Desarrollo al concejo Distrital ¿ Bogotá Humana	Alcaldia Mayor de Bogotá	15-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 856 Educación para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación
Versión 10 del 05-JUNIO-2013

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Humberto Pedraza
Area Gerencia de Escuela de Participación
Cargo Gerente (e)
Correo hpedraza@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe
Correo cgaitan@participacionbogota.gov.co
Teléfono 2417900
Fecha del concepto 28-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	857 Comunicación pública para la movilización
Versión	40 del 15-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012, REGISTRADO el 28-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Desarrollo y fortalecimiento institucional Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la participación ciudadana se asume como un requisito para el goce efectivo de los derechos y la realización de la democracia local, de manera que todas las iniciativas en este campo tendrán como propósito devolver el poder de decisión a la ciudadanía en asuntos primordiales de gobierno urbano, como los procesos de planeación de la inversión, ordenamiento del territorio, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno. De conformidad con el Decreto 503 de 2011 (Política Pública de Participación Ciudadana para el Distrito Capital), la participación ciudadana se concibe como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Se ha identificado que el principal problema que debe resolver la Oficina Asesora de Comunicaciones es la baja efectividad en los procesos de comunicación orientados a generar movilización de los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales para la participación vinculante y decisoria con incidencia política, teniendo en cuenta que el objeto del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

Entre las causas generadoras del problema identificado se observan las siguientes:

1. El personal de la oficina se dedica principalmente al cubrimiento de diferentes eventos para la realización de notas periodísticas, lo que impide la dedicación a procesos específicos y verdaderas estrategias de comunicación.
2. Los medios de la oficina (emisora, redes sociales, portal) llegan a un número minoritario de ciudadanos y ciudadanas por lo que el impacto de la comunicación es muy bajo.
3. La oferta de comunicación no resulta atractiva para la población en general, pues lo institucional no llama realmente la atención.
4. No se ha definido ni implementado una estrategia orientada a la comunicación persona a persona o al voz a voz.
5. Como no existe en Bogotá una cultura de la participación para incidir directamente en lo público, es difícil motivar a la ciudadanía para que se vincule en forma masiva a los procesos del IDPAC.
6. Es común que las diferentes dependencias del instituto generen sus estrategias de comunicación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	857 Comunicación pública para la movilización
Versión	40 del 15-OCTUBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La misma denominación del proyecto permite su descripción desde dos conceptos fundamentales: Movilización y Comunicación Pública, en torno de los cuales deben girar todas las acciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones para su ejecución.

MOVILIZACIÓN: se trata de una apuesta política de la Administración Distrital dirigida a convocar a ciudadanos y ciudadanas a fin de poner en actividad, en movimiento las diferentes manifestaciones sociales para hacer efectiva la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital contenida en el Decreto 503 de 2011, expedido por el Alcalde mayor de Bogotá, según el cual la participación ciudadana se concibe como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.

COMUNICACIÓN PÚBLICA: la comunicación pública constituye un proceso generado para hacer notoria, patente, manifiesta, vista y conocida por todos y toda la actuación del Gobierno Distrital con el propósito de garantizar que los residentes de Bogotá, sin discriminación alguna, se hagan partícipes en la toma de las decisiones que afectan, de una u otra manera, su entorno.

El proyecto cuenta con tres componentes de gasto: -Recurso humano, -Papelería y otros servicios para divulgación y promoción, -Fortalecimiento de medios comunitarios, en los cuales se debe hacer la distribución de los recursos para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Debe tenerse en cuenta que al proyecto corresponde el funcionamiento de la emisora virtual en cuanto a equipos, talento humano, Sayco, Acinpro, televisión streaming, entre otros aspectos; igualmente la administración de la página web en cuanto a webmaster y personal encargado de la parte periodística; también la producción de piezas gráficas y audiovisuales y la elaboración del periódico institucional.

El proyecto fue creado para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo y como tal, integra diferentes actores de la realidad social capitalina como son los medios comunitarios y alternativos, en armonía con los procesos misionales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, dado que la comunicación al interior de la entidad está concebida como proceso estratégico y transversal a todo el instituto y, por supuesto, a la Administración Distrital en su conjunto, en virtud de lo dispuesto en el literal c. del artículo 53 del Acuerdo 257 de 2006, según el cual es función del IDPAC a nivel distrital: Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana.

Así las cosas, el proyecto garantizará el funcionamiento de los mecanismos existentes y generará nuevas acciones para el cumplimiento de las metas plan de desarrollo.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Vincular, a través de estrategias de comunicación, a ciudadanos y ciudadanas a procesos de la Administración Distrital para que ejerzan el derecho a la participación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Orientar el personal de la oficina al desarrollo procesos específicos y verdaderas estrategias de comunicación para el cumplimiento de las metas del proyecto.
- 2 Promocionar y fortalecer los medios de la oficina (emisora, redes sociales, portal) para llegar a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas para alcanzar mayor impacto en la comunicación para el cumplimiento de las metas del proyecto.
- 3 Generar productos de comunicación atractivos para la población en general a fin de lograr que lo institucional llame la atención de ciudadanos y ciudadanas para el cumplimiento de las metas del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
 Proyecto 857 Comunicación pública para la movilización
 Versión 40 del 15-OCTUBRE-2015

- 4 Diseñar e implementar una estrategia orientada al fortalecimiento de la comunicación persona a persona o al voz a voz para el cumplimiento de las metas del proyecto.
- 5 Producir y difundir información orientada a la generación de una cultura de la participación para incidir directamente en lo público y que motive a la ciudadanía a vincularse en forma a masiva a los procesos del IDPAC para el cumplimiento de las metas del proyecto.
- 6 Generar los espacios pertinentes para que las diferentes dependencias del IDPAC diseñen las diferentes estrategias en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- 7

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	20.00	Procesos	de comunicación comunitaria, alternativa y diversa a través de la consolidación de las mesas locales de comunicación comunitaria y alternativa como redes, para la defensa y el fortalecimiento de lo público.
2	Crear	1.00	laboratorio	de comunicación integral.
3	Implementar	1.00	estrategia	de comunicación para fomentar el uso de TICS y el software libre, para la participación y la decisión ciudadana vinculante.
4	Creacion y puesta en marcha	20.00	Procesos Locales	de comunicacion alternativa y diversa
5	Creacion y puesta en marcha	1.00	Laboratorio	de comunicacion integral
6	Implementar	1.00	Estrategia	de comunicacion para fomentar el uso de TICS y el Software libre,para la Participación y la Desición Ciudadana vinculante
7	Crear	20.00	Redes Locales	De comunicación Pública,social,alternativa y comunitaria que promuevan la equidad,la integración económica,espacial y cultural del Distrito capital y la defensa y fortalecimiento de lo público
8	Crear	9.00	Redes Distritales	de comunicación pública, social,alternativa y comunitaria que promuevan la equidad,la integración económica,espacial y cultural del Distrito Capital y la defensa y fortalecimiento de lo público
9	Contar en un	15.00	%	de los equipamentos del Distrito con un Sistema de Información de Participación con acceso universal y sin ningún tipo de restricción para la ciudadanía

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	142	315	646	353	486	1,942
Papelería y otros servicios para divulgación y promoción	671	153	461	0	0	1,285
Fortalecimiento de medios comunitarios	327	103	713	430	428	2,001
Alquiler de vehiculos	0	0	5	0	0	5

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$1,140	\$571	\$1,825	\$783	\$914	\$5,233



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 857 Comunicación pública para la movilización
Versión 40 del 15-OCTUBRE-2015

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Comunidad en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	comunidad en general
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,727,269	comunidad en general, dignatarios de juntas de acción comunal y medios comunitarios y alternativos
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	9,123	11,327	20,450	
	e. 27 - 59 (Adultos)	758	596	1,354	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Comunicación alternativa y comunitaria ¿ Mandato Sxxi.net en Bogotá Humana ¿ José Miguel Sánchez		30-01-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marisela Cardenas Romero
Area Oficina Asesora de Comunicaciones
Cargo Jefe Oficina
Correo mcardenasr@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	857 Comunicación pública para la movilización
Versión	40 del 15-OCTUBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS APSECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JORGE ALIRIO ORTEGA CERON
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	jortega@participacionbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	28-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	858 Planeación estratégica y gestión del desarrollo organizacional
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Considerando que uno de los principios de la Carta Iberoamericana de la Calidad de la cual se hizo parte el Distrito capital, es que las instituciones públicas, entre ellas el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, cuenten con Sistemas Integrados de Gestión normalizados, para lo cual la Administración Distrital expidió el Decreto 176 del 2010, "Por el cual se definen los lineamientos para la conformación articulada de un Sistema Integrado de Gestión en las entidades del Distrito Capital y se asignan unas funciones".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

A partir de esta normatividad, es un reto para el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, como ente público, una gestión con efectividad; para lo cual debe implantar un Sistema Integrado de Gestión compuesto por estos subsistemas. Esta tarea se inició a partir del año 2004 y debe continuar como meta estratégica, con la participación de todo el talento humano y el liderazgo de la dirección con su equipo Directivo.

Ese modelo de gestión deberá tener un elevado poder de integración que pueda hacer viable la gestión con todas las variables de los subsistemas antes señalados, de una forma estratégica, coordinada, conjunta y centrada transversalmente en los procesos que finalmente tendrán como destinatarios los ciudadanos y/o ciudadanas.

Así mismo, el Sistema Integrado de Gestión afectará todos y cada uno de los procesos en aspectos normativos y técnicos, entendiendo que no son solo normas, sino que especialmente es la transformación de la cultura actual por unas nuevas prácticas y costumbres que faciliten cumplir los objetivos misionales y satisfacer las necesidades de los ciudadanos y/o ciudadanas. Labor que es permanente en el tiempo y trasciende administraciones y planes de desarrollo.

Entre los problemas identificados se tienen los siguientes:

- ¿ Dispersión y desarticulación de la información para la planeación de la entidad
- ¿ La estructura de sistemas del Instituto no es la adecuada para responder a las demandas de administración y soporte de los sistemas de información misional y financiero, de la infraestructura informática que comprenden las redes de comunicación de datos y equipos de comunicación, requeridos para garantizar la correcta y eficiente ejecución de acciones que permitan la sostenibilidad de los diferentes proyectos y procesos de intervención.
- ¿ Procesos estratégicos, misionales y de apoyo desarticulados y basados en intereses y objetivos particularizados y aislados
- ¿ No se cuenta con un enfoque gerencial definido hacia la prestación de servicios, bajo principios de calidad, autogestión, autocontrol y bajo un enfoque sistémico, integrador y articulador
- ¿ Dificultades en la implementación del SIG por dispersión de actividades, sobre todo en el seguimiento y retroalimentación, así como las ocasionadas por la escasez de recursos
- ¿ Necesidad de un modelo de implementación del SIG con consistencia conceptual y metodológica que permita su aplicación de forma sinérgica y sistémica, sin desconocer las particularidades de sus áreas y dependencias
- ¿ Dificultades para alcanzar niveles de apropiación e interiorización de los principios, enfoques y metodologías de los sistemas de gestión
- ¿ Necesidad de sistematizar, procesar y analizar información básica y primaria sobre las organizaciones sociales y su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	858 Planeación estratégica y gestión del desarrollo organizacional
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

articulación con las políticas públicas de participación

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se enmarca en el eje del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público, y se encamina a fortalecer el desarrollo institucional con el propósito de cumplir con mayor efectividad el mandamiento misional del IDPAC a través de herramientas propias de la planificación, con criterios de sostenibilidad y enfoque de derechos

A continuación se describen, los principales componentes que hacen parte del proyecto:

1. Sistema Integral de Información para la Planeación del IDPAC, el cual tiene dos componentes, uno interno el cual soporta los procesos y procedimientos de tipo administrativo (POAs, contratación, Gestión de Calidad, entre otros) y otro de tipo externo que soporte la misionalidad del instituto (Sistema de información de las organizaciones involucradas en el proceso de participación del Distrito, sistema de información de y para Juntas de Acción Comunal, entre otros)
2. Sistema Integrado de Gestión: cubre todos los aspectos de la organización, los subsistemas que se deben articular armónicamente son: Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema de Control Interno (SCI), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) y Subsistema de Responsabilidad Social (SRS)
3. Planeación y seguimiento de la Inversión: está soportado en dos componentes: uno tecnológico (sistema Integral de Información para la Planeación) y uno humano que se encarga de hacer la programación, seguimiento y en algunos casos, evaluación de la inversión pública efectuada por el IDPAC y su impacto en los habitantes del Distrito Capital. El primer componente, una vez registrados los datos básicos de resultados, genera los reportes e informes a partir de los cuales, el componente humano realiza análisis y construye la información que se dirige a dos tipos de destinatarios:
 - Externos: ciudadanía, entes de control, entidades distritales y nacionales, Concejo de Bogotá, Congreso de la República, entre otros. Solicitan información de resultados e impacto en sectores de la población, así como cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.
 - Internos: todas las dependencias de la entidad que requieren información para la adecuada toma de decisiones, prevención de situaciones desfavorables y definición de acciones correctivas oportunas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar e implementar estrategias metodológicas que conduzcan al mejoramiento de la gestión institucional para lograr el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones misionales del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal con un enfoque sistémico

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar un Sistema Integral de Información para la Planeación y toma de decisiones del IDPAC
- 2 Definir y desarrollar un Sistema de gestión integral de la calidad, control interno, el medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional, a partir de las normas NTC-GP-1000-2009, MECI-1000-2009, ISO 14001 y OSHAS 18001 para aplicarlo de acuerdo a la red o mapa de procesos de la entidad, que permita desaparecer las no conformidades y debilidades de carácter estructural que presenta el modelo de operación por procesos actual.
- 3 Consolidar las actividades administrativas y técnicas relacionadas con el manejo y uso de la información derivada de los proyectos de inversión programada y ejecutada por el IDPAC

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Certificar	100.00	Porcesos documentados de la entidad	
---	------------	--------	-------------------------------------	--



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
 Proyecto 858 Planeación estratégica y gestión del desarrollo organizacional
 Versión 0 del 25-JUNIO-2012

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Implementar y mantener	100.00	de los subsistemas	que conforman el sistema integrado de gestión
3	Implementar	1.00	Sistema integral de información	institucional
4	Mantener actualizada	1.00	base de datos de organizaciones	sociales del distrito
5	Realizar	5.00	talleres de actualización	del sistema integrado de gestión
6	Desarrollar	1.00	observatorio	de Planeación y presupuestación participativa

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	400	0	0	0	0	400
Gastos operativos	44	0	0	0	0	44

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto
\$0	\$444	\$444

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe Oficina
 Correo cgaitanparticipacionbogota.gov.co
 Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	858 Planeación estratégica y gestión del desarrollo organizacional
Versión	0 del 25-JUNIO-2012

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 26-Junio-2012, REGISTRADO el 28-Junio-2012

Tipo de proyecto Asistencia técnica
Infraestructura
Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tiene la misión de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, para ello debe Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía, Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana, Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades, Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Débil cultura democrática: en el distrito capital, se evidencia que las organizaciones sociales, las ciudadanas y ciudadanos presentan baja capacidad de inserción en el escenario público, es decir que no logran una participación efectiva en las decisiones que les afectan y en la solución de sus necesidades predominando una cultura de la participación confinada al marco de la democracia representativa y ligada a concepciones clientelistas, autoritarias y de concentración del poder que históricamente reproducen intereses privados. Se requiere entonces promover la participación directa de la ciudadanía la toma de decisiones, con el fin devolver el poder a los ciudadanos y dar respuesta a las principales demandas y preocupaciones en materia de inversiones públicas, avanzando así, hacia el desarrollo humano de la ciudad y la reducción de las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales.

Desarticulación y fragmentación de las instancias, espacios, y mecanismos de participación: existe una oferta institucional de participación amplia caracterizada por: i) no hay transferencia o delegación de poder; ii) son instancias de información y legitimación de las decisiones tomadas por otros; iii) no tienen relación directa con el Sistema Distrital de Participación, iv) el SDPC no logra articular todos los concejos, comités, mesas, espacios, instrumentos, del nivel local, distrital, sectorial, institucional, ciudadanos y mixtos, existentes ni garantizar la concurrencia de la acción colectiva ciudadana en el distrito., en este sentido la promoción de la participación requiere fortalecer a las organizaciones, ciudadanas y ciudadano para que participen en el ejercicio democrático de deliberación, concertación y control institucional e incidan de manera efectiva en las decisiones públicas;

Baja incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones: los procesos participativos más reconocidos o mayor mente ejecutados en Bogotá son los de planeación participativa, sin embargo pocas veces responden a procesos desarrollados desde los barrios, los territorios o las UPZ. Se convoca a los ciudadanos para priorizar programas, eventualmente para aportar a la construcción de proyectos, pero nunca para la construcción participativa de los presupuestos locales. De otro lado la participación en las instancias y espacios locales y distritales está limitada por su carácter consultivo, lo cual resulta en una participación sin incidencia real y efectiva, que termina en la deslegitimación del Estado y sus instituciones. Por ello se requiere motivar y desarrollar una participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones, con el fin devolver el poder a los ciudadanos y dar respuesta a las principales demandas y preocupaciones en materia de inversiones públicas, avanzando así, hacia el desarrollo humano de la ciudad y hacia la reducción de las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

Exclusión de grupos poblacionales: en la ciudad existen poblaciones que históricamente han sido excluidas de los circuitos del poder, lo que ha contribuido a continuar con su segregación: los grupos étnicos, las mujeres, los jóvenes, personas con discapacidad, LGBTI. En tal sentido, desde el Distrito Capital se han construido políticas públicas para las poblaciones, en reconocimiento de la diversidad y la reivindicación de sus derechos. De igual manera se evidencia por parte del Estado, un desconocimiento al aporte de las poblaciones en los procesos de toma de decisiones, que no permite una construcción integral de las acciones afirmativas de estas políticas públicas, dejando de lado la construcción y ejecución de agendas concertadas basadas en una visión compartida de futuro.

Desarrollo de capacidades para la apropiación del espacio público: Se precisa fortalecer las capacidades y habilidades de los habitantes de los barrios y veredas, los grupos étnicos y las nuevas ciudadanías, para mejorar su calidad de vida, construir acuerdos, generar compromisos con el ambiente, su cuidado, preservación y sostenibilidad, mejorar convivencia y seguridad ciudadana, construir socialmente el territorio y avanzar hacia la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural, e impulsar en los distintos ámbitos del territorio la capacidad ejecutar proyectos de pequeña y mediana escala que les permita mitigar las condiciones de la pobreza, la integración social y la regeneración ambiental, a través de la metodología Obras con Participación Ciudadana OPC, en dos puntos estratégicos: i) ejecución de obras que y ii) adelantar procesos de archivo, liquidación y/o incumplimiento de los contratos suscritos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el contexto de este gobierno bajo el plan de desarrollo Bogotá Humana, que tiene como ejes principales: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público; se hace imprescindible implementar la planeación y presupuestación participativos como estrategia que posibilita consolidar una cultura democrática basada en las decisiones de las ciudadanías en función del fortalecimiento de lo público. El Presupuesto Participativo tiene como principal objetivo vincular la participación directa de la ciudadanía a la toma de decisiones, durante todo el ciclo de la gestión pública, con el fin devolver el poder a los ciudadanos y dar respuesta a las principales demandas y preocupaciones en materia de inversiones públicas, avanzando así, hacia el desarrollo humano de la ciudad y hacia la reducción de las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales.

La vinculación de todos los movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad y el fortalecimiento de procesos pedagógicos posibilitaran progresivamente la transformación de la cultura democrática y la construcción democracia participativa generando poder ciudadano desde la base social, sus territorios y sus organizaciones.

Para ello se requiere desarrollar acciones como:

FORMACIÓN

¿ Formación política de la ciudadanía con perspectiva diferencial y equitativa que contribuya al fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para generar imaginarios, procesos, capacidades y recursos que les permitan, desde sus demandas y necesidades, tomar decisiones que sean incorporadas en la gestión pública, en la perspectiva de ejercicios de poder ciudadano, crecientes y profundos .

¿ Consolidación de procesos de formación adaptados a la diversidad de las realidades territoriales, poblacionales, sectoriales del Distrito Capital

¿ Formación extensiva, incluyente, continua, pertinente y oportuna en Procesos de Planeación y Presupuestación Participativa.

¿ Plan de formación con perspectiva diferencial y equitativa, dirigido a la ciudadanía y los servidores públicos y las servidoras públicas

INVESTIGACIÓN

¿ Realización de procesos de investigación sobre el estado o situación de la participación ciudadana en Bogotá que combine diferente enfoques y metodologías

¿ Sistematizar y geo-referenciar información que permita caracterizar las organizaciones e instancias y agendas de movilización ciudadanas y la implementación de las políticas públicas.

¿ Generación de la información técnica requerida para adelantar procesos de participación ciudadana y de toma de decisiones.

COMUNICACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

¿ Consolidación de Información sobre la participación ciudadana.

¿ Difusión de la información técnica requerida para adelantar procesos de participación ciudadana y de toma de decisiones.

MOVILIZACIÓN

¿ Articular las acciones sectoriales, intersectoriales y poblacionales que potencien procesos de movilización social de la ciudadanía.

¿ Difundir y posicionar las agendas de participación y decisiones de la ciudadanía y los grupos poblacionales desarrolladas a través del debate público adelantados distrital, local, zonal.

¿ Diseño de metodologías y estrategias de movilización, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de géneros con énfasis especial en los procesos de planeación y presupuestación participativa.

¿ Estrategia permanente de promoción y fortalecimiento de la participación a través de iniciativas.

EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS. Promover la participación de las comunidades en la gestión y ejecución de obras de adecuación y mejoramiento de su entorno, a través de la metodología Obras con Participación Ciudadana; Ejecución de obras de interés comunitario; Adelantar procesos de archivo, liquidación y/o incumplimiento de los contratos suscritos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la participación con decisión mediante procesos de planeación y presupuestación participativa acompañados de estrategias de información, comunicación, formación, investigación y movilización para la superación de las segregaciones, la discriminación social económica y cultural, en la perspectiva de construir una cultura política democrática y defensa de lo público.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promoción de la movilización social e incorporación de las iniciativas ciudadanas en los ejercicios de presupuestación participativa que adelante la ciudad.
- 2 Fortalecer la participación, movilización social y el debate público frente a la Superación de la Segregación, la Gobernanza del Agua, Defensa y Fortalecimiento de lo público, en el territorio.
- 3 Fortalecer y Potenciar los escenarios y diálogos públicos para la participación con decisión en la construcción de los gobiernos zonales.
- 4 Fortalecer las agendas, planes territoriales por el buen vivir de la ciudadanía en el desarrollo y territorialización del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana.
- 5 Desarrollar procesos de formación, que potencien la articulación de las organizaciones y los ciudadanos en torno a los ejes del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, promoviendo la movilización y conformación de redes de aprendizaje.
- 6 Agenciar la participación de las redes, movimientos, expresiones y procesos de jóvenes, mujeres, sectores LGBT, campesino-as, grupos étnicos, personas con discapacidad y nuevas ciudadanías en los procesos que se adelanten en la ciudad para el fortalecimiento de lo público.
- 7 Realizar procesos de investigación sobre el Estado o situación de la participación ciudadana en Bogotá que combine diferentes enfoques y metodologías.
- 8 Generación y difusión de la información técnica requerida para adelantar procesos de participación ciudadana y de toma de decisiones.
- 9 Generar procesos de formación ciudadana.
- 10 Incrementar la capacidad de las organizaciones, grupos poblacionales, movimientos y expresiones sociales para la formulación y ejecución de Proyectos Sociales Participativos, con alto impacto en las comunidades, enmarcados en la Metodología de OPC.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	20.00	Procesos	vinculantes y decisorios de planeación y presupuesto participativo por localidades, UPZ u otras categorías territoriales que incidan en la asignación de la inversión distrital y local.
2	Realizar	1.00	propuesta	de ajuste institucional del proceso de planeación distrital y local y de la elaboración y aprobación de los presupuestos anuales de inversión, para su adopción por las autoridades competentes
3	Realizar	1.00	diagnóstico anual	por Localidad que dé cuenta de las instancias locales de participación y de articulación interinstitucional.
6	Fortalecer y vincular	70.00	%	de los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad
8	Fortalecer	20.00	Procesos Locales	para el control social a la gestión pública y los procesos participativos
9	Realizar	20.00	Procesos	de educación popular para la participación
10	Desarrollar	5.00	Procesos	de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación; la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público.
11	Crear	1.00	Red de Comunidades	de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - región.
12	Desarrollar	2.00	Procesos de Aprendizaje	a partir de los enfoques diferencial, de derechos y nuevas masculinidades, que aporte a la construcción de una cultura de paz
13	Implementar	4.00	Procesos	de producción de conocimiento para la participación.
14	Ejecución, seguimiento y liquidación	100.00	%	de los procesos, convenios y contratos suscritos con recursos de los FDL y del IDPAC
15	Desarrollar	6.00	procesos participativos	para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación
16	Realizar	20.00	procesos locales	de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables
17	Fortalecer y vincular	100.00	%	Procesos, movimiento y expresiones sociales para la gobernanza del agua
18	Ejecutar	3.00	Obras	con Participación Ciudadana

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	316	2,108	6,720	2,445	3,100	14,689
Gastos operativos	864	916	415	0	1,211	3,406
Movilización y divulgación	864	1,112	4,051	2,602	3,037	11,666

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,044	\$4,136	\$11,186	\$5,047	\$7,348	\$29,761

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Comunidad en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,183,941	Mujeres y Hombres de 14 - 17 años



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,230,551	poblacion desde los 14 hasta los 60 años, afrocolombianos, indigenas, raizales, ROM, LGBTI.
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	2,580	2,500	5,080	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	5,954	5,820	11,774	
	e. 27 - 59 (Adultos)	167,457	187,490	354,947	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	367,924	490,826	858,750	
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	750,000	poblacion desde los 14 hasta los 60 años, afrocolombianos, indigenas, raizales, ROM, LGBTI
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	10	10	20	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	2,490	2,090	4,580	
	e. 27 - 59 (Adultos)	8,164	9,083	17,247	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	220	270	490	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 La cultura política en Bogotá desde la Encuesta Bienal de Culturas, 1996-2010	Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-06-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Cultura ciudadana en Bogotá: nuevas perspectivas	Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Terpel, Corprovisionarios	01-11-2009
3 Encuesta de opinión sobre la participación en Bogotá	Iniciativa Colombiana para la Promoción de la Participación Ciudadana: Foro por Colombia, Fundación Corona, Fundación Social	01-08-2009
4 La participación ciudadana en Bogotá, 1990-2010	Hernández, A, en ColombiaInternacional No. 71, pp 85-107	01-01-2010
5 Línea de base del estado de la Participación Ciudadana en el Distrito Capital.	Centro Nacional de Consultoría - IDPAC	01-05-2010
6 Línea de base ¿ Gerencia de Escuela	IDPAC	30-04-2012
7 Acuerdo Distrital No 503	Consejo de Bogotá	01-01-2011
8 Presentación del plan Distrital de Desarrollo al consejo Distrital : Bogotá Humana	Alcaldía Mayor de Bogotá	15-05-2012

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Edgar De Jesus Bernal Cocunubo
Area Subdirección de Promocion de la Participacion
Cargo Subdirector
Correo ebernal@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	870 Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones
Versión	55 del 15-OCTUBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JORGE ALIRIO ORTEGA CERON
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe
Correo jortega@participacionbogota.gov.co
Teléfono 2417900
Fecha del concepto 28-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	871 Procesos sociales y políticos para la participación territorial
Versión	9 del 26-OCTUBRE-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 26-Junio-2012, REGISTRADO el 28-Junio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Investigación y estudios Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La existencia de una mirada institucional de la participación que la restringió a los escenarios, actores e instancias formales, desconociendo las dinámicas territoriales de procesos autogestionados y no formales.

La existencia de una mirada institucional de la participación como un servicio y no como el goce efectivo del derecho a la participación, que tienen tanto la ciudadanía organizada como la no organizada, los procesos, redes y movimientos sociales formales y no formales

La existencia de una mirada institucional de la participación vinculante, únicamente a las agendas del distrito, dejando de lado aquellas agendas nacionales e internacionales que por su dinámica tienen también incidencia sobre los asuntos distritales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La participación ciudadana en Bogotá presenta las siguientes problemáticas:

1. La ciudad carece de iniciativas y espacios concretos de participación que desarrollen procesos que recojan las reivindicaciones derivadas de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y de las nuevas ciudadanía, tales como ambientalistas, animalistas, propiedad horizontal, entre otras.
2. La población en situación de discapacidad no encuentra en los escenarios de participación, vínculos efectivos y reales donde se transiten sus necesidades, de igual forma los escenarios actualmente dispuestos no se corresponde con las limitaciones de las personas en situación de discapacidad.
3. Bogotá no cuenta con espacios físicos territoriales de confluencia de las diferentes poblaciones para el desarrollo y creación de agendas de participación.
4. La vinculación de las agendas microterritoriales de movimientos, redes, expresiones comunitarias, es débil frente a temáticas de la localidad, el distrito, la nación y las agendas internacionales
5. El distrito ha enfocado el fortalecimiento en materia de participación hacia las estructuras organizadas, derivando en una débil incidencia con la ciudadanía no organizada
6. Debilidad o bajas capacidades de gestión para el desarrollo de iniciativas autogestionarias de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y de las nuevas ciudadanía
7. Priorización de prácticas participativas desde enfoques tradicionales que no contemplan la dimensión intercultural, diferencial, poblacional, etc.
8. Hoy día el 65% de la ciudad corresponde a la propiedad horizontal, cuya forma social de apropiación del territorio la desvincula de lo público, generando un gran porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que no hacen parte de los espacios de participación, perdiéndose un gran potencial de incidencia en las políticas públicas y derivando en una no renovación de los liderazgos en materia de participación.
9. Desconocimiento, poca valoración y deslegitimación de procesos, dinámicas y prácticas de la participación de las y los jóvenes, mujeres, campesino-as, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y nuevas ciudadanía.
10. Escasa credibilidad de la ciudadanía en los procesos de formulación y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local.
11. Bogotá carece de iniciativas que desarrollen procesos donde la gobernanza territorial y del agua se expresen en consecuencia con las necesidades reconocidas en el plan de desarrollo Bogotá Humana, en su eje Un territorio que se



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	871 Procesos sociales y políticos para la participación territorial
Versión	9 del 26-OCTUBRE-2012

enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua.

Igualmente, los procesos participativos en el territorio de Bogotá, desconocen la importancia del patrimonio ambiental y una ruralidad con una gran riqueza y potencial (natural, productivo y cultural), que se expresa en el 75.6% del territorio distrital, históricamente protegido por comunidades campesinas y rurales. El componente rural de Bogotá ha sido amenazado por la ausencia de la construcción de un modelo de ciudad, de manera democrática, a través de la participación directa, con un enfoque diferencial e incluyente, que se enfrente al cambio climático y la segregación en el quehacer político y en la distribución presupuestal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el contexto de este gobierno bajo el plan de desarrollo Bogotá Humana, que tiene como ejes principales: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público; se hace imprescindible la vinculación de todos los movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad, tanto de actores organizados, como de los ciudadanos y ciudadanas que no pertenecen a estructuras formales.

Para ello se requiere desarrollar acciones que fortalezcan las redes, procesos, movimientos y agendas sociales siguiendo la siguiente ruta:

1. Movilización y visibilización de procesos autónomos, movimientos, redes barriales, organizaciones, agendas de las nuevas ciudadanías: los habitantes de propiedad horizontal, los animalistas, los ambientalistas, la población en situación de discapacidad, entre otras.
2. Diseñar e implementar rutas vinculantes de acción colectiva de hombres y mujeres no organizados (ciudadanía de a pie).
3. Diseñar e implementar rutas vinculantes de acción colectiva de hombres y mujeres habitantes de propiedad horizontal.
4. Realizar proceso de pedagogía-acción-vinculación para la participación en políticas públicas, participación política y comunitaria en cada localidad.
5. Movilización en torno a agendas de orden internacional y nacional que tienen incidencia sobre las políticas públicas de Bogotá.
6. La vinculación de procesos, movimientos, redes y organizaciones en las agendas de movimientos y expresiones nacionales e internacionales en particular de América Latina.
7. Creación de espacios físicos que permitan la confluencia de los procesos de participación de las diversas expresiones territoriales de jóvenes, mujeres, sectores LGBT, campesino-as, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, ambientalistas, animalistas, rurales, etc.
8. Fortalecer los vínculos y sinergias entre las alcaldías locales y el nivel distrital en la creación de agendas de participación.
9. Lograr un desarrollo integral del territorio rural requiere tanto del mejoramiento de la calidad de vida campesina como de la protección del patrimonio ambiental. Para ello se requiere desarrollar acciones que fortalezcan las redes sociales y de productividad, la gobernanza territorial y del agua

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y vincular procesos, redes, movimientos, expresiones y procesos sociales de jóvenes, mujeres, sectores LGBTI, campesinos- as, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y nuevas ciudadanías en los asuntos publicos de la ciudad, tanto de actores organizados, como de los ciudadanos y ciudadanas que no pertenecen a estructuras formales, para consolidar un modelo de articipación democratico e incluyente en el nivel territorial, regional, distrital y local

Objetivo(s) específico(s)

- 1 caracterizar participativamente las redes, movimientos, expresiones y procesos de jóvenes, mujeres, sectores LGBT, campesino-as, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y nuevas ciudadanías: propiedad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	871 Procesos sociales y políticos para la participación territorial
Versión	9 del 26-OCTUBRE-2012

- horizontal, animalistas, ambientalistas, rurales y urbanos para la gobernanza del agua, entre otras
- Garantizar la transversalidad de las acciones dirigidas a la población en situación de discapacidad
 - Mobilización y visibilización de procesos autónomos, movimientos, redes barriales, organizaciones, agendas de las nuevas ciudadanía, los habitantes de propiedad horizontal, los animalistas, los ambientalistas, la población en situación de discapacidad, entre otras
 - Diseñar e implementar rutas vinculantes de acción colectiva de hombres y mujeres no organizados (ciudadanía de a pie)
 - Diseñar e implementar rutas vinculantes de acción colectiva de hombres y mujeres habitantes de propiedad horizontal
 - Realizar proceso de pedagogía-acción-vinculación para la participación en políticas públicas, participación política y comunitaria en cada localidad
 - Mobilización en torno a agendas de orden internacional y nacional que tienen incidencia sobre las políticas públicas de Bogotá.
 - La vinculación de procesos, movimientos, redes y organizaciones en las agendas de movimientos y expresiones nacionales e internacionales en particular de América Latina.
 - Creación de 6 casas de la participación que permitan la confluencia de los procesos de participación de las diversas expresiones territoriales de jóvenes, mujeres, ambientalistas, rurales, etnias, etc.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	10.00	Procesos	sociales y políticos en el territorio alrededor de la reivindicación social para disminuir la segregación política, social, cultural, entre otros
2	Realizar	1.00	Acciones de cooperación	técnica y financiera para la creación de 6 casas de la participación
3	Realizar	1.00	cabildos	para la discusión, concertación y socialización de acciones institucionales y sociales en torno a temas de interés común para grupos étnicos, poblacionales, territoriales y gobernanza del agua
4	Desarrollar	1.00	estrategia	de articulación y acompañamiento para fortalecer procesos de revitalización de la participación con énfasis en el emprendimiento y el empleo
5	Realizar	1.00	línea de base	de los procesos organizativos y participativos de los grupos poblacionales jóvenes, mujeres, sectores LGBTI, grupos étnicos, población en condición de discapacidad
6	Implementar	1.00	ejercicios	de sensibilización y concertación para la definición de las acciones afirmativas en cumplimiento del componente de participación de las políticas públicas de los grupos étnicos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	464	0	0	0	0	464
Gastos operativos	7	0	0	0	0	7
Mobilización y divulgación	827	0	0	0	0	827

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	Total Proyecto
\$0	\$1,298	\$1,298



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 871 Procesos sociales y políticos para la participación territorial
Versión 9 del 26-OCTUBRE-2012

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Comunidad en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Línea de base del estado de la Participación Ciudadana en el Distrito Capital.	Centro Nacional de Consultoría - IDPAC	01-05-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Luz Dary Carmona
Area Subdireccion de fortalecimiento de la organizacion
Cargo Subdirectora
Correo lcarmona@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	871 Procesos sociales y políticos para la participación territorial
Versión	9 del 26-OCTUBRE-2012

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	cgaitan@participacionbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	28-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 873 Gestión estratégica y fortalecimiento institucional
Versión 35 del 15-OCTUBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 26-Junio-2012, REGISTRADO el 28-Junio-2012
Tipo de proyecto Infraestructura
Desarrollo y fortalecimiento institucional
Asistencia técnica
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana
Eje estratégico 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa 31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Humana, no solo propone alternativas para que entre todos y todas construyamos un modelo de ciudad que recree la vida, también tiene entre sus objetivos el fortalecimiento Institucional orientado a ¿garantizar los derechos, la eficacia de las políticas públicas y la consolidación de un aparato burocrático capaz, motivado y comprometido con el servicio público¿, una administración pública transparente, con eficiencia administrativa, con capacidad de incorporar prácticas innovadoras.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Humana, propone entre sus objetivos fortalecer la capacidad institucional del Estado, garantizar los derechos, la eficacia de las políticas públicas y la consolidación de un aparato burocrático capaz, motivado y comprometido con el servicio público, una administración pública transparente, con eficiencia administrativa, con capacidad de incorporar prácticas innovadoras.

Con base en lo anterior, se dará continuidad al compromiso adquirido en la Carta Iberoamericana de la Calidad, que uno de sus principios hace referencia a que las instituciones públicas cuenten con Sistemas Integrados de Gestión normalizados, principios con los cuales está comprometida la Administración Distrital, para lo cual expidió el Decreto 176 del 2010, "Por el cual se definen los lineamientos para la conformación articulada de un Sistema Integrado de Gestión en las entidades del Distrito Capital y se asignan unas funciones".

El Decreto señala los subsistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión, el cual debe enmarcarse dentro del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) establecido por la Ley 489 de 1998. A partir de esta normatividad, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, como establecimiento público, descentralizado, del orden Distrital, propende por una gestión efectiva; que requiere de continuidad en la implementación del Sistema Integrado de Gestión ya iniciada, el cumplimiento de esta meta estratégica, cuenta con la participación del talento humano vinculado y el liderazgo de la dirección del IDPAC.

Este modelo, debe contener un elevado poder de integración, que permita su viabilidad y oportunidad en la gestión, bajo parámetros de transparencia y control social como prioridad en la entidad, que fortalezcan el accionar administrativo. El control de la gestión pública debe basarse en información confiable, oportuna, veraz y pertinente. Una tarea central de la administración será estimular la gestión en línea y el fortalecimiento a través de la coordinación interinstitucional, la reducción de trámites, la participación ciudadana y la promoción del uso de las TIC's al interior de la administración.

Así mismo, el Sistema Integrado de Gestión afectará todos y cada uno de los procesos en aspectos normativos y técnicos, entendiendo que no son solo normas, sino que especialmente es la transformación de la cultura actual por unas nuevas prácticas y costumbres que faciliten cumplir los objetivos misionales y satisfacer las necesidades de los 4 Bogotá Humanocidadanos y/o ciudadanas. Labor que es permanente en el tiempo y trasciende administraciones y planes de desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	873 Gestión estratégica y fortalecimiento institucional
Versión	35 del 15-OCTUBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se enmarca en el eje del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público y se encamina a fortalecer el desarrollo institucional con el propósito de cumplir con mayor efectividad el mandamiento misional del IDPAC a través de herramientas propias de la planificación, con criterios de sostenibilidad y enfoque de derechos

A continuación se describen, los principales componentes que hacen parte del proyecto:

1. Fortalecimiento administrativo para actividades de soporte institucional, el cual contempla una actualización de los equipos de soporte (redes y aparatos telefónicos, vehículos, servicios de fotocopiado, etc.); vinculación de personal idóneo para realizar las actividades de apoyo transversales a los procesos misionales; implementación de la política de talento humano; actividades de motivación e incentivos de las personas de carrera administrativa; gestión de recursos físicos; entre otros.
2. Adecuación de infraestructura: Llevar a cabo las adecuaciones y el cambio a que haya lugar en los pisos, divisiones de oficina, puestos de trabajo y en el conjunto de elementos que conforman los soportes de trabajo (recepción, salas de espera, salas de juntas), los soportes de servicio (instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, cableado estructural, rack de datos, servidores), los soportes especiales (archivos, almacén, baños y otros servicios de bienestar) en las dos sedes A y B del Instituto, de acuerdo con el diagnóstico previo que se tiene de estos componentes de la infraestructura física.
3. Sistema Integral de Información para la Planeación del IDPAC, el cual tiene dos componentes, uno interno el cual soporta los procesos y procedimientos de tipo administrativo (POAs, contratación, Gestión de Calidad, entre otros) y otro de tipo externo que soporte la misionalidad del instituto (Sistema de información de las organizaciones involucradas en el proceso de participación del Distrito, sistema de información de y para Juntas de Acción Comunal, entre otros)
4. Sistema Integrado de Gestión: cubre todos los aspectos de la organización, los subsistemas que se deben articular armónicamente son: Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema de Control Interno (SCI), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) y Subsistema de Responsabilidad Social (SRS)
5. Planeación y seguimiento de la Inversión: está soportado en dos componentes: uno tecnológico (sistema Integral de Información para la Planeación) y uno humano que se encarga de hacer la programación, seguimiento y en algunos casos, evaluación de la inversión pública efectuada por el IDPAC y su impacto en los habitantes del Distrito Capital. El primer componente, una vez registrados los datos básicos de resultados, genera los reportes e informes a partir de los cuales, el componente humano realiza análisis y construye la información que se dirige a dos tipos de destinatarios:
 - Externos: ciudadanía, entes de control, entidades distritales y nacionales, Concejo de Bogotá, Congreso de la República, entre otros. Solicitan información de resultados e impacto en sectores de la población, así como cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.
 - Internos: todas las dependencias de la entidad que requieren información para la adecuada toma de decisiones, prevención de situaciones desfavorables y definición de acciones correctivas oportunas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar e implementar estrategias metodológicas que conduzcan al mejoramiento de la gestión institucional para lograr el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones misionales del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal con un enfoque sistémico y modernizar la entidad en términos de su capacidad administrativa, adecuando la infraestructura física y tecnológica, bajo parámetros de transparencia y efectividad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 actualizar los equipos de soporte: redes y aparatos telefónicos, vehículos, servicios de fotocopiado, etc., para



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	873 Gestión estratégica y fortalecimiento institucional
Versión	35 del 15-OCTUBRE-2015

- mejorar la capacidad de respuesta de la entidad hacia los ciudadanos y ciudadanas.
- 3 Mejorar la calidad y gestión de los recursos físicos de la entidad que permiten dar soporte a las actividades misionales.
 - 4 Implementar un Sistema Integral de Información para la Planeación y toma de decisiones del IDPAC
 - 5 Definir y desarrollar un Sistema de gestión integral de la calidad, control interno, el medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional, a partir de las normas NTC-GP-1000-2009, MECI-1000-2009, ISO 14001 y OSHAS 18001 para aplicarlo de acuerdo a la red o mapa de procesos de la entidad, que permita desaparecer las no conformidades y debilidades de carácter estructural que presenta el modelo de operación por procesos actual.
 - 6
 - 7 Fortalecer la transparencia y el control social a los procesos administrativos desarrollados en la entidad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
2	Fortalecer	100.00	% de la infraestructura física y tecnológica de la entidad	
3	Fortalecer	100.00	% de la capacidad operativa de la entidad	
4	Implementar	1.00	programa	de transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social, efectivo e incluyente
5	Implementar	100.00	% del SIG	con sus herramientas de desarrollo de gestión pública
6	Implementar	1.00	Sistema Integral de Información	institucional

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	391	1,306	2,302	1,342	2,383	7,724
Gastos operativos	349	0	1,541	50	1,924	3,864

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$740	\$1,306	\$3,843	\$1,392	\$4,307	\$11,588

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108	Funcionarios Públicos
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	385	Funcionarios y Servidores Públicos
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	240	Funcionarios y servidores públicos
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	29	13	42	
	e. 27 - 59 (Adultos)	84	92	176	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	13	9	22	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	873 Gestión estratégica y fortalecimiento institucional
Versión	35 del 15-OCTUBRE-2015

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	66 Entidad
---------------------------------	------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 IMPLEMENTACION DEL SGC	SECRETARIA GENERAL	01-01-2005

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JAVIER RICARDO MORILLO GUERRERO
Area	Secretaría General
Cargo	Secretario
Correo	jmorillo@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s)	2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?	SI
----------------------------	----

Sustentación:

CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS A REVISAR

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JORGE ALIRIO ORTEGA CERON
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	jortega@participaiconbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	28-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	930 Fortalecimiento del sistema de información y red de comunicaciones del IDPAC
Versión	1 del 10-SEPTIEMBRE-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Septiembre-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	32 TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) ¿Bogotá Humana¿, se busca fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Con base a lo anterior, se busca contribuir a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población, dando cabida a los proyectos prioritarios del plan de gobierno enmarcados en el ¿Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento¿, es necesario que

Desde el IDPAC se promueva de manera estratégica y coordinada el uso intensivo de las TIC con el fin de lograr un mayor cubrimiento en los procesos participativos, misionales y de apoyo que adelanta con el fin de mejorar su eficacia y su capacidad de atención y respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas, garantizando su participación.

Además el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal debe promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación para brindar a la población mayores oportunidades de acceso al conocimiento, al esparcimiento y al desarrollo económico y social. Establecer servicios que lleguen directamente al ciudadano y evitar desplazamientos que fácilmente se pueden evitar cuando se busca un servicio.

Se debe buscar afianzar la utilización de software libre para poder llegar de forma masiva a la ciudadanía en general buscando costos menores en los procesos que se pueden generar como servicios dados vía electrónica.

La resolución 305 del 20 de octubre del 2008 expide las políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.

La resolución señala las políticas de planeación de informática para la formulación y elaboración del plan estratégico de sistemas de información (PESI) en el distrito Capital, con en el plan, debe reflejarse los proyectos con componente de tecnología que se adelantaran en el IDPAC con el uso y apropiación de las herramientas de software libre.

Señala además que es necesario proteger la información frente a los posibles riesgos derivados del uso de las nuevas tecnologías, para garantizar la seguridad de la información, en aspectos tales como disponibilidad, confiabilidad, accesibilidad e integridad de la misma, en los términos de la Directiva 05 de 2005 del Alcalde Mayor de Bogotá.

En su artículo 26 es clara en afirmar que mediante el uso de la tecnología actual y futura, en los diferentes servicios de información y en especial con Internet, cada entidad u organismo debe disponer e implementar un esquema de interacción e intercambio de información, basado en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), que facilite el acceso de la Administración y del ciudadano, de una manera estándar, homogénea y segura, debidamente documentada,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	930 Fortalecimiento del sistema de información y red de comunicaciones del IDPAC
Versión	1 del 10-SEPTIEMBRE-2012

a fin de garantizar la interoperabilidad y la consecuente calidad en la prestación de servicios de carácter misional y administrativo, respecto de los servicios de información de interés, manteniendo los principios de privacidad establecidos. La Ley 872 de 2003 al establecer para las entidades prestadoras de servicios, la creación del Sistema de Gestión de Calidad como herramienta que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social, en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo, En tal sentido, los servicios de información, datos, software, hardware y contenidos, se deben enmarcar en procesos que conlleven al cumplimiento de las especificaciones de presentación, diferenciación, fiabilidad, conformidad, duración, estética, utilidad y asistencia aplicables en cada caso.

A partir de esta normatividad, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, como establecimiento público, descentralizado, del orden Distrital, propende por una gestión efectiva; que requiere de continuidad en la implementación del Sistema de información acorde con su misión, que no solo sirva como instrumento de toma de decisiones, salvaguarda de información y conservación histórica de la misma sino que además políticas de racionalización del gasto para la administración e implementación de bienes y recursos de infraestructura de tecnología de información y comunicaciones en el distrito capital.

Este modelo, debe contener un elevado poder de integración, que permita su viabilidad y oportunidad en la gestión, bajo parámetros de transparencia y control social como prioridad en la entidad, que fortalezcan el accionar administrativo. El control de la gestión pública debe basarse en información confiable, oportuna, veraz y pertinente. ¿Una tarea central de la administración será estimular la gestión en línea y el fortalecimiento a través de la coordinación interinstitucional, la reducción de trámites, la participación ciudadana y la promoción del uso de las TIC's al interior de la administración¿.

El Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ a través de su tercer eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, propone Fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Así mismo, el mencionado eje del Plan de Desarrollo, tiene como proyectos prioritarios: Bogotá: hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente; Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento; Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital.

En ese marco y particularmente en el marco de estos proyectos prioritarios se evidencia la necesidad de adecuar y modernizar la plataforma tecnológica del instituto y la utilización de software libre para poder llegar de una forma más efectiva a los ciudadanos de Bogotá y poder tener mayor agilidad en el quehacer misional diario de la entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se enmarca en el eje del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público y se encamina la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social.

Los principales componentes que hacen parte del proyecto son:

1. Sistema de gestión documental basado en software libre, En su regulación la Ley 594 previó que el desarrollo tecnológico en las entidades es desigual y por lo tanto deja claro que los principios y procesos archivísticos deben aplicarse cualquiera sea la tecnología y el soporte en que se produce la información, la gestión de documentos se enmarca dentro del concepto de Archivo Total, comprendiendo procesos tales como la producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos y de forma expresa, refiere entre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	930 Fortalecimiento del sistema de información y red de comunicaciones del IDPAC
Versión	1 del 10-SEPTIEMBRE-2012

otros aspectos, a la obligación de la elaboración y adopción de las Tablas de Retención Documental, instrumento archivístico que identifica al IDPAC, de acuerdo con sus funciones y procedimientos, los documentos que produce, recibe y debe conservar, con sujeción al principio de eficiencia que rige la función administrativa, y al de racionalidad, que rige para los archivos como elementos fundamentales de la administración pública, agentes dinamizadores de la acción estatal y sustento natural de sus procesos informativos.

Digitalización del Archivo del IDPAC, para consulta, manipulación y conservación.

2. Tablero de mando e inteligencia de negocios: Es una herramienta que debe contribuir a la medición del rendimiento, en el IDPAC, además de reducir la incertidumbre inherente a la toma de todas las decisiones. La Inteligencia de Negocios (Business Intelligence, informática de decisión) busca utilizar los datos en tránsito por el sistema de información del IDPAC, tomando toda la información susceptible de ser explotadas con fines decisiones por la dirección, planeación y demás oficinas que componen al Instituto.

3. Publicación en la Web de información de los servicios ofrecidos por la entidad misionales y de apoyo, de información geográfica relacionada con JAC, Organizaciones Sociales y proyectos con el fin de mejorar la capacidad de atención y respuesta a las necesidades ciudadanas garantizando su participación. generar una metodología de revisión de límites de juntas en campo con los gestores locales, verificar la cobertura geográfica de información y realizar las correcciones sobre esta, adicionalmente, verificar las bases de datos de la entidad relacionadas con desarrollo de proyectos a través de las JAC y categorizar estas actividades para generar una clasificación fácilmente verificable en un visor geográfico.

4. Creación de una base de datos poblacional de participación ciudadana, con el fin de determinar quienes participan, cuantos, en dónde, cómo y en que participan. Con el fin de evitar duplicidad en la información, poder hacer seguimiento de inscripciones, participación y registro único, es necesario que se adelante a nivel del IDPAC el registro de todas las personas que participan en cada uno de sus proyectos, o que buscan información, se les brinda asesoría, capacitación o cualquier otro servicio. El objetivo es tener una base de datos de personas que no tenga duplicidad en el registro, depurando por cedula, nombre, dirección y correo electrónico identificando de tal manera que solo exista un registro único por persona.

5. Implementación de una herramienta de diseño y ejecución de procesos basado en software libre:

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar e impulsar herramientas de software libre en el IDPAC para aprovechamiento de las TIC, de tal forma que permitan disponer de la información documental, información georeferenciada, y un tablero de mando con información veraz, oportuna y accesible para la toma de decisiones, seguimiento a procesos, prestación de servicios a la ciudadanía con el fin de contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Llevar a cabo la implementación de un sistema de gestión documental y digitalización de archivo del IDPAC.
- 2 Implementar un Tablero de mando e inteligencia de negocios basados en software libre.
- 3 Publicación en la Web de información geográfica relacionada con JAC, Organizaciones Sociales y proyectos con el fin de mejorar la capacidad de atención y respuesta a las necesidades ciudadanas garantizando su participación.
- 4 Creación de una base de datos poblacional de participación ciudadana, con el fin de determinar quienes participan, cuantos, en dónde y cómo y en que participan.
- 5 Implementación de una herramienta de diseño y ejecución de procesos basado en software libre.
- 6 Actualización de software SiCapital de los módulos de OGT, PAC, PREDIS Y PERNO.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	930 Fortalecimiento del sistema de información y red de comunicaciones del IDPAC
Versión	1 del 10-SEPTIEMBRE-2012

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar y mantener	1.00	sistema	de Gestión documental y digitalización del archivo del IDPAC.
2	Implementar y mantener	1.00	tablero	de mando e inteligencia de negocios.
3	Publicar	100.00	% Información geográfica	de organizaciones sociales y comunales en la web
4	Crear y mantener	100.00	% Personas atendidas	identificadas con un único registro.
5	Implementar y mantener	100.00	% Procesos	sistematizados y su seguimiento
6	Actualizar y mantener	1.00	Sistema	de información SiCapital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	0	350	350	350	350	1,400
Software	0	100	100	0	0	200
Hardware	0	350	50	0	0	400

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012					Total Proyecto
	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$800	\$500	\$350	\$350	\$2,000	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	funcionarios y usuarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
66	Entidad	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponibles	No disponibles	01-01-1900

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Erney Garcia Gallego
Area	Secretaría General
Cargo	Secretario
Correo	egarcia@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s)	2417900



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	930 Fortalecimiento del sistema de información y red de comunicaciones del IDPAC
Versión	1 del 10-SEPTIEMBRE-2012

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con aspectos de coherencia y pertinencia

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Ramiro Cesar Barajas Gomez
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	rbarajas@participacionbogota.gov.co
Teléfono	2417900
Fecha del concepto	10-SEP-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La ejecución del proyecto está sujeta a asignación de recursos